

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



FLORESMILA ANTONIA RAMÍREZ LÓPEZ

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

VOLUMEN 8

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FLORESMILA ANTONIA RAMÍREZ LÓPEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTA DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POPTÚN – VOLUMEN 8

2-79-15-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE POPTÚN

DEPARTAMENTO DE PETÉN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

La Facultad de Ciencias Económicas

por

FLORESMILA ANTONIA RAMÍREZ LÓPEZ

previo a conferirle el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, julio 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Lic. MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 24 de julio de 2017, según Acta No. 13-2017 Punto QUINTO inciso 5.3 Subinciso 5.3.25 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Poptún, departamento de Petén.

Presentó

FLORESMILA ANTONIA RAMÍREZ LÓPEZ

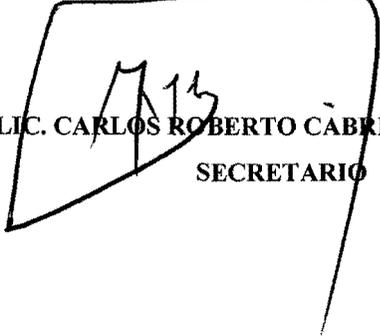
Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CÁBRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A MI AMADO DIOS: Gracias a mi padre celestial por su amor y bondad mostrada a mi vida, al darme sabiduría para alcanzar esta meta.

A MI PADRE: Matías Antonio Ramirez. Por brindarme su apoyo económico y moral brindado para mi formación académica.

A MI MADRE: Maria Elena Lopez. Por demostrarme su amor con su paciencia, dedicación y sabios consejos. Por su apoyo moral, económico y espiritual. Estoy agradecida con usted mamita.

A MIS HERMANAS: Virginia, Hercilia, Eva Lidia, Dolores Esperanza y Consuelo. Por el apoyo que en su momento me brindaron, que Dios las bendiga.

A MI FAMILIA: Por su motivación en los momentos que lo necesitaba.

A MIS AMIGOS: Por su apoyo incondicional a lo largo de la carrera. Se les aprecia mucho.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Por brindarme los conocimientos para crecer como persona y como profesional.

ÍNDICE GENERAL

	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE POPTÚN	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio 1
1.1.2	Localización y extensión 2
1.1.3	Clima 2
1.1.4	Orografía 3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA 3
1.2.1	División política 3
1.2.2	División administrativa 4
1.3	RECURSOS NATURALES 4
1.3.1	Agua 5
1.3.1.1	Río Machaquilá 5
1.3.1.2	Río Poxté 5
1.3.1.3	Río Santa Amelia 6
1.3.1.4	Río El Pañuelo o Conté 6
1.3.1.5	Arroyo Lypasás 6
1.3.1.6	Situación actual de los recursos hídricos 7
1.3.2	Bosques 7
1.3.2.1	Bosques latifoliados 7
1.3.2.2	Bosques coníferos 7
1.3.3	Suelos 8
1.3.3.1	Uso del suelo 8
1.3.4	Flora 8
1.3.5	Fauna 9
1.4	POBLACIÓN 9
1.4.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento 9
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica 9
1.4.3	Densidad poblacional 11
1.4.4	Población económicamente activa (PEA) 11
1.4.4.1	Población económicamente activa por sexo 12
1.4.4.2	Población económicamente activa por área geográfica 12
1.4.4.3	Población económicamente activa por actividad económica 12
1.4.5	Migración 13
1.4.5.1	Emigración 13

1.4.5.2	Inmigración	13
1.4.6	Vivienda	13
1.4.7	Ocupación y salarios	14
1.4.8	Niveles de ingreso	14
1.4.9	Pobreza	15
1.4.9.1	Pobreza extrema	15
1.4.9.2	Pobreza no extrema	15
1.4.9.3	Pobreza total	15
1.4.10	Desnutrición	16
1.4.11	Empleo	16
1.4.12	Subempleo	17
1.4.13	Desempleo	17
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	17
1.5.1	Tenencia de la tierra	17
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	18
1.5.3	Concentración de la tierra	19
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	22
1.5.3.2	Curva de Lorenz	22
1.6	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	24
1.6.1	Educación	24
1.6.1.1	Cobertura educativa	24
1.6.2	Salud	25
1.6.2.1	Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento	25
1.6.2.2	Cobertura en salud	27
1.6.3	Agua	27
1.6.4	Energía eléctrica	28
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	28
1.6.6	Alumbrado público	28
1.6.7	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	29
1.6.8	Sistemas de recolección de basura	29
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	29
1.6.10	Letrinas y otros servicios sanitarios	30
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	30
1.7.1	Unidades de mini riego	30
1.7.2	Centros de acopio	31
1.7.3	Mercados	31
1.7.4	Vías de acceso	32
1.7.5	Puentes	33
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	33
1.7.7	Telecomunicaciones	34
1.7.8	Transporte	34

1.7.9	Rastros	35
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.8.1	Organizaciones sociales	36
1.8.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	36
1.8.1.2	Comités pro-mejoramiento	38
1.8.1.3	Otras organizaciones sociales	40
1.8.2	Organizaciones productivas	40
1.9	ENTIDADES DE APOYO	41
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	43
1.10.1	Puestos de salud	44
1.10.2	Escuelas	44
1.10.3	Construcción y mejoramiento de caminos	44
1.10.4	Capacitación y asistencia técnica	45
1.10.5	Mercados	45
1.10.6	Energía eléctrica	45
1.10.7	Agua potable	45
1.10.8	Recolección y tratamiento de basura	46
1.10.9	Drenajes y sistemas de tratamiento de aguas servidas	46
1.10.10	Centros de acopio	46
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	47
1.11.1	Flujo comercial	47
1.11.2	Flujo financiero	47
1.12	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	48
1.12.1	Agrícola	48
1.12.2	Pecuaria	49
1.12.3	Artesanal	49
1.12.4	Agroindustrial	49
1.12.5	Comercio y servicios	49

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	50
2.1.1	Desastres naturales	50
2.1.1.1	Tormentas fuertes	51
2.1.1.2	Inundaciones	51
2.1.1.3	Crecidas de ríos	51
2.1.1.4	Huracanes	52
2.1.1.5	vientos fuertes	52
2.1.2	Desastres siconaturales	52

2.1.2.1	Deforestación	52
2.1.2.2	incendios forestales	53
2.1.2.3	Erosión del suelo	53
2.1.2.4	Agotamiento de fuentes de agua	53
2.1.3	Desastres antrópicos	53
2.1.3.1	Contaminación por desechos sólidos	54
2.1.3.2	Epidemias	54
2.1.3.3	Organización de grupos delincuenciales	54
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	55

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	56
3.1.1	Características del riesgo	56
3.1.1.1	Es dinámico y cambiante	57
3.1.1.2	Su percepción es diferencia	57
3.1.1.3	Posee un carácter social	57
3.1.2	Fases del riesgo	57
3.1.2.1	El riesgo primario o estructural	57
3.1.2.2	El riesgo secundario, derivado o coyuntural	58
3.1.2.3	El riesgo anticipado o futuro	58
3.1.3	Componentes del riesgo	58
3.2	AMENAZAS ENCONTRADAS	60
3.2.1	Amenaza natural	60
3.2.2	Amenaza socionatural	61
3.2.3	Amenaza antrópica	61
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	63
3.3.1	Ambientales-ecológicas	64
3.3.1.1	Erosión del suelo	64
3.3.1.2	Deforestación	64
3.3.2	Físicas	65
3.3.3	Económicas	65
3.3.4	Sociales	66
3.3.5	Educativas	66
3.3.6	Culturales	66
3.3.7	Políticos	67
3.3.8	Institucionales	67
3.3.9	Tecnológicos	67
3.3.10	Ideológicos	67
3.3.11	Matriz de vulnerabilidades	67

3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	70
3.4.1	Preparación	70
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	71

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	73
4.1.1	Mitigación	73
4.1.2	Preparación	73
4.1.3	Respuesta	74
4.2	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	74
4.3	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	75
4.4	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	75
4.4.1	Instrumentos generales para la reducción de la vulnerabilidad	75
4.4.1.1	Ordenamiento territorial	76
4.4.1.2	Sistemas de alerta temprana -SAT- para cada tipo de amenaza	76
4.5	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	77

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	A NIVEL MUNICIPAL –COMRED-	79
5.1.1	Base legal	79
5.1.2	Funciones de –COMRED-	80
5.1.3	Estructura organizativa de –COMRED-	81
5.2	A NIVEL LOCAL –COLRED-	88
5.2.1	Funciones de –COLRED-	89
5.2.2	Estructura organizacional –COLRED-	90
	CONCLUSIONES	91
	RECOMENDACIONES	93
	BIBLIOGRAFÍA	95
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Población Años 1994, 2002 y 2015	10
2	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Población Económicamente Activa por Actividad Económica Año 2015	12
3	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Tipo de Cultivos Años 1979, 2003 y 2015	18
4	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Concentración de la Tierra Años 1979, 2003 y 2015	20
5	Municipio Poptún, Departamento de Petén Cobertura en Salud Año 2014-2015	27
6	Municipio de Poptún, Departamento Petén Letrinas y Otros Servicios Sanitarios Años 2002 y 2015	30
7	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Resumen de Actividades Productivas Año 2015	48

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Tasa de Cobertura Estudiantil Años 2013 y 2015	24
2	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Entidades de Apoyo Año 2015	41
3	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Matriz de amenazas Año 2015	62
4	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Matriz de vulnerabilidades Año 2015	68

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Concentración de la Tierra Curva de Lorenz Años 1979, 2003 y 2015	23
2	Municipio de Poptún, Departamento de Petén Componentes del riesgo Año 2015	59
3	Municipio de Poptún Departamento de Petén Estructura organizacional Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- Año 2015	81
4	Municipio de Poptún Departamento de Petén Estructura organizacional Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED- Año 2015	90

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como máxima casa de estudios superiores a través de la Facultad de Ciencias Económicas en su afán de formar profesionales con sentido social realiza investigaciones en los diferentes departamentos y municipios del País con el propósito de dar a conocer la situación actual y plantear soluciones viables a las diferentes necesidades socioeconómicas del área objeto de estudio.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- es una opción otorgada por la facultad como evaluación final previo a obtener el título académico en grado de Licenciado en la carrera de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía.

El objetivo principal del EPS es interactuar y conocer la realidad del país para relacionar los hechos que han originado las variables sociales de la actualidad. En el presente informe se desarrolla el tema “Administración de Riesgo” que se realizó en el municipio de Poptún Departamento de Petén mediante el trabajo de campo desarrollado en el primer semestre del año 2015.

La metodología utilizada consta de un seminario de preparación, investigación y elaboración de plan de trabajo, visita preliminar al Municipio designado, trabajo de campo, recopilación y tabulación de información, elaboración de informe final, al desarrollar estos pasos se pretende determinar si los habitantes de la región en el transcurso del tiempo han sufrido un progreso integral o están detenidos en este aspecto.

El desarrollo del tema Administración de Riesgo en el Municipio, pretende conocer e identificar la forma actual en que se realizan acciones para

contrarrestar efectos ocasionados por desastres y a la vez identificar amenazas y vulnerabilidades de tipo natural, socionatural y antrópico con la intención de crear y sugerir propuestas de solución que permitan minimizar los efectos negativos sobre la población.

La investigación se fundamenta en el método científico en sus tres fases, indagatoria, demostrativa y expositiva a través de las técnicas documental y de campo como documentos escritos, entrevista y observación, todas necesarias para obtener, procesar y analizar información existente con el fin de concluir un informe objetivo.

La estructura del documento consta de cinco capítulos cuyo contenido se describe a continuación:

Capítulo I: es una breve reseña que describe el marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y el resumen de las actividades productivas del Municipio.

Capítulo II: define e identifica el origen de los desastres naturales, socionaturales y antrópicos, además presenta en forma resumida el historial de estos eventos y el efecto causado en el Municipio.

Capítulo III: desarrolla el modelo conceptual del riesgo en el cual se identifican amenazas, factores de vulnerabilidad existente en la actualidad, medida que pueden implementarse para reaccionar de forma adecuada ante el riesgo y la forma en que se integra el riesgo en el área.

Capítulo IV: trata sobre la gestión para reducir el riesgo a desastres, los componentes del riesgo, la planificación y desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades y las medidas de preparación que según el diagnóstico se llevan a cabo en el Municipio.

Capítulo V: define propuesta de organización para el fortalecimiento a nivel municipal y la creación a nivel local para la reducción de desastres.

Posterior al desarrollo de los capítulos antes mencionados se encuentran las conclusiones y recomendaciones resultado del análisis de la información recabada y basada en aspectos relevantes de la investigación, seguido a ello se expone la bibliografía consultada para el desarrollo del presente informe. al final se muestran los anexos constituidos en Manual de Organización y Manual de Normas y Procedimientos dirigidos a las autoridades municipales para su implementación en la creación de la Coordinadoras Municipal y Local para la Reducción de Desastres –COMRED- Y –COLRED-.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE POPTÚN

El presente capítulo refleja las características esenciales que identifican al municipio de Poptún, departamento de Petén, por medio del análisis de las variables socioeconómicas de mayor importancia para la elaboración del diagnóstico socioeconómico.

1.1 MARCO GENERAL

Se incluyen los temas relacionados con los antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía; que caracterizan al Municipio de Poptún, con el objeto de conocer un poco más la condición actual del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“Los primeros pueblos de Poptún son de origen maya, se considera que en 1800, Poptún era una hacienda dedicada a la crianza de ganado con este mismo nombre y perteneciente al municipio de Santa Bárbara, el cual desapareció y hoy es conocido como aldea de Machaquilá.

En 1831 Petén fue elevado a la categoría de Departamento, existía Santa Bárbara, la cual fue elevada a la categoría de Municipio en 1861, tenía como centro poblacional lo que hoy es Machaquilá y en la actualidad es la cabecera municipal de Poptún, era en esos tiempos una central productora de goma de mascar.

A raíz de la poca e inestable población y la inconsistente economía, el municipio de Santa Bárbara fue suprimido y dividido en una parte al municipio de Dolores y otra al municipio de San Luis, según actas del 20 de junio y del 23 de julio de 1921, que se encuentran en las respectivas municipalidades.

Alrededor del año 1966, nuevamente se reiniciaron los trámites ante el Gobierno de Méndez Montenegro, quien mediante un Acuerdo Gubernativo le cede nuevamente a Poptún su categoría de Municipio.”¹

1.1.2 Localización y extensión

Ubicado en la parte sur del departamento, tiene colindancias al norte con el municipio de Dolores, al sur con el municipio de San Luis, al este con el territorio de Belice y al oeste con el municipio de Sayaxché.

Las principales vías de acceso al municipio de Poptún son a través de la ruta nacional CA-13 que conduce de la capital al norte de la República, hacia el norte para la ciudad de Flores que es la cabecera departamental de Petén. “Con una extensión de 1,716 kilómetros cuadrados, lo que representa un 4.78% de la superficie total del departamento de Petén. Las alturas oscilan entre los 400 a 600 msnm, la cabecera municipal se encuentra localizada en la coordenada geográfica 160° 19' 20" latitud norte y 890° 25' 20" y longitud oeste del meridiano de Greenwich.”²

1.1.3 Clima

“Su temperatura alcanza una máxima de 32° centígrados y una mínima de 10°, posee una temperatura ambiental de 30°. Los meses más calurosos son de marzo a junio; los meses más lluviosos son de julio a octubre. La humedad relativa es del 90%, lo que genera un clima agradable, llega a cálido en los meses de marzo, abril y mayo y más templado en los meses restantes. El municipio de Poptún no tiene con una estación seca bien definida; su presión atmosférica es de 950.1 milibares. El territorio de Poptún es uno de los más

¹ Eliseo Cruz Juárez Delgado. Pequeña revista monográfica del municipio de Poptún, Petén, año 1996, páginas 1, 2 y 3.

² Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, Punto 4, inciso 6.1.1 Ubicación Geográfica / Sub regionalización municipal, página 6.

lluviosos del departamento, con precipitaciones de agua que alcanzan entre 1,500 a 2,000 milímetros de agua.”³

1.1.4 Orografía

“El municipio de Poptún ubicado en la zona sur de Petén, tiene una serie de cerros en forma de ondulaciones, veintiséis no muy elevados aptos para la agricultura, existen otros cerros montañosos cubiertos totalmente por pinos, árboles maderables y medicinales, libres de explotación, en la parte este del Municipio hay una serie de cerros aislados y colinas de baja altura cuya inmensas llanuras son pobladas de centenarios pinos (*Pinus caribea*).”⁴

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

“La división política está conformada por las comunidades o centros poblados que integran el Municipio, de acuerdo a la categoría que poseen. La división administrativa es la forma como realiza la gestión el gobierno municipal”⁵

1.2.1 División política

Los centros poblados del Municipio se encuentran organizados en ocho microrregiones: Poptún, Sabaneta, Machaquila, El Caoba, El Espolón, Santa Amelia, Jolobob y San Antonio Machaca III. En cada una de ellas existe un centro de convergencia para los poblados cercanos. El área urbana se conforma por la cabecera municipal que tiene la categoría de pueblo, y se subdivide en nueve zonas. Adyacentes al pueblo, existen doce barrios y cuatro colonias, mismos que no se consideran parte de la cabecera municipal. Según el X Censo Nacional de Población de Habitación del año 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, se integraba por ochenta y cuatro y

³ Juárez Delgado, Op. Cit. p.11

⁴ *Ibíd.* Pág. 6

⁵ Aguilar Catalán, J.A. 2015. “Métodos para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico”. Guatemala, Cuarta Edición, Ediciones Renacer, P 37.

ochenta y seis centros poblados respectivamente; mientras que para 2015 ha tenido cambios en relación a los censos mencionados bajo a ochenta y cinco, debido a que han surgido nuevos barrios y colonias específicamente en el área urbana.

A pesar de que la cantidad de centros poblados no varió más que en uno, desde 1994 al año 2015 las categorías de estos, sí experimentaron cambios. Existen fincas que debido al crecimiento poblacional subieron su categoría a caseríos; mismos que luego se convirtieron en aldeas. En el área urbana se dio el surgimiento de muchos barrios y colonias. Del total de 144 centros poblados, existen 85 reconocidos en la municipalidad al año 2015. En los censos 1994 y 2002 existían otros centros poblados los cuales dejaron de existir, cambiaron de nombre o categoría.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa es la forma en la que el gobierno municipal se encuentra organizado. El Concejo Municipal, el alcalde, y la dirección de recursos humanos son las principales áreas que conforman la municipalidad.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son las riquezas y fuerzas que la naturaleza ofrece y que el ser humano puede incorporar a las actividades económicas mediante su cultivo, extracción o explotación.”⁶ De éstos depende la subsistencia del ser vivo, por lo que deben aprovecharse en forma sistemática y racional para asegurar la permanencia y el bienestar de la población.

⁶ Universidad San Carlos de Guatemala. 2009. Apuntes para el curso de Recursos Económicos de Centroamérica. 1era edición. Guatemala. Editorial Universitaria. p. 7.

1.3.1 Agua

El agua es un elemento esencial para la vida humana, para la salud básica y la supervivencia, así como para la producción de alimentos y para las actividades económicas.⁷ El Municipio tiene varias fuentes hidrológicas; con referencia en el Plan de Desarrollo Municipal de Poptún 2011-2025 y documentos cartográficos de las fuentes hídricas proporcionados por autoridades municipales. A continuación se mencionan los ríos más importantes que abastecen a la población.

1.3.1.1 Río Machaquilá

Nace en la parte nororiente con una superficie de 990.07 km², atraviesa todo el norte del Municipio.

El río es utilizado para el consumo de la población de los centros poblados cercanos que carecen de agua potable como La Gloria Yaltutú II, Concoma, Nueva Santa Rosa, Las Canoas, Las Lajas, EL Achiotalito, Francisco Sagastume, entre otros. Como medio de recreación, es empleado para balnearios tales como Monja Blanca, El Bosque, Las Pozas, así como el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias. Del mismo se desprenden varios riachuelos que se encuentran dentro del Municipio.

1.3.1.2 Río Poxté

Representa un papel muy importante en el abastecimiento de agua para el autoconsumo, producción agrícola y pecuaria debido al recorrido que tiene dentro de las comunidades de la micro región III de Machaquilá, este río es uno de los más caudalosos de la región, atraviesa los caseríos La Machaca II, Poxté y Santo Domingo.

⁷ Derecho humano al agua potable. (en línea). Consultado el 8 de julio. 2017. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8808&opcion=documento>

1.3.1.3 Río Santa Amelia

Es de gran caudal, atraviesa los caseríos Rio Corozal, Santa María Sechactic, Santa Amelia, Carmelita, San Pablo Chinaja, San Carlos, El Jabalí, finca Cancuen y caserío Río Blanco. Es utilizado por las comunidades para abastecer de agua a los hogares para el consumo diario y producción agrícola y pecuaria.

1.3.1.4 Río El Pañuelo o Conté

Se origina al final de la quebrada Lypasas, se le conoce solamente con el nombre de El Pañuelo. El río no cruza ningún centro poblado y se extiende hacia la parte sur occidente del Municipio hasta llegar al municipio de San Luis. Los centros poblados más cercanos son Gracias a Dios, La Bendición, El Chilar Uno y El Caoba.

1.3.1.5 Arroyo Lypasás

Es un arroyo con corriente pequeña y se encuentra conectado al río El Pañuelo. Este se origina en la parte sur occidental, y no cruza por ningún centro poblado. Los caseríos más cercanos son el Achiotal y Chojemula.

En el Municipio existen con ocho nacimientos de agua ubicados en los caseríos: La Machaca, La Peluda, Nuevo Porvenir, San José Machaca III, Poptún, Tanhoc, La Compuerta y El Carrizal. El principal uso de dichos nacimientos es de carácter doméstico, debido a que los hogares no tienen servicio de agua potable por lo que se ven obligados a hacer uso de ellos. Por otro lado, existen fuentes de agua artificiales construidas por los dueños de fincas y parcelas utilizadas como bebederos para el ganado bovino y comúnmente son llamadas “aguadas”.

1.3.1.6 Situación actual de los recursos hídricos

En los ríos se encuentran residuos que reflejan contaminación, que provocan impacto negativo en la salud de las personas al utilizar el agua para consumo; además, ha aumentado la proliferación de enfermedades gastrointestinales, así como el deterioro del medio ambiente debido a residuos de excretas humanas y de animales, la utilización de productos químicos y basura que llegan a los cauces de los ríos, lo que ocasiona daños para el ser humano, a la flora y fauna.

1.3.2 Bosques

Se denomina bosque a una extensión de territorio que se caracteriza por estar ampliamente cubierta de árboles. “Para el año de 1993 el área de la reserva natural pinar de Poptún, cubría 27% de bosques de coníferas y 24% de bosques de latifoliados, las tierras asociadas a la agricultura abarcan 44% del área total, incluye sabanas con pino aprovechadas para la ganadería extensiva, guamiles, agricultura y ganadería.”⁸

1.3.2.1 Bosques latifoliados

Son bosques con árboles de maderas preciosas o de color, generalmente se refieren a una vegetación o un ecosistema con predominancia de plantas con hojas anchas, Poptún tiene una superficie boscosa de latifoliados de 573.23 km², también hay bosques latifoliados de altura, éstos se ubican arriba de los 2,000 msnm, y sus principales especies son: encino, roble, aguacatillo, perseá, chupte, magnolia, yoroconte entre otros, los que abastecen a la población de leña y madera para la construcción de viviendas.

1.3.2.2 Bosques coníferos

Los bosques de coníferas se caracterizan también por presentar marcada diferencia estacional y con frecuencia van acompañados de una capa uniforme

⁸ CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). 2011. Planes Maestros para las Áreas Protegidas del Sur de Petén. Guatemala. 56p.

de arbustos pequeños, hierbas, musgos, hepáticas, líquenes y un suelo ácido formado por una capa de humus compactado que contiene hongos. El Municipio tiene una extensión boscosa de coníferos de 174.32 km².

1.3.3 Suelos

Los suelos del Municipio, son de vocación forestal. Entre los que denominan en el Municipio, se encuentra el suelo Cuxú, que es el más utilizado en el pastoreo, el segundo es el Sotz, que se caracteriza por tener tierras más fértiles. Los subsuelos son aptos para el cultivo de pino, palo blanco, conacaste, caoba, roble o mano de león, tepemiste o canoj, ceiba, chonte, volador y corozo.

1.3.3.1 Uso del suelo

Al año 2001 el uso del suelo era en mayor cantidad boscoso, con una extensión de 747.55 km² de uso agrícola y 76.56 km² de pastos. Al 2015 las autoridades encargadas de protección de bosques han implementado programas que promueven el crecimiento de la capa forestal, lo que ha contribuido a concientizar y motivar a la población a participar en estos programas, sin embargo la principal actividad económica del Municipio es la ganadería y esta provoca la tala de área boscosa, para obtener terrenos agrícolas y de pastoreo.

1.3.4 Flora

A pesar de los problemas que ha sufrido la naturaleza y el mal uso del suelo, en Poptún aún existen diferentes árboles maderables como el de caoba, pino, cedro, chicozapote, ramón, palo blanco, rosul, barío, palo de sangre entre otros tipos de bosque, flores silvestres y parásitas parecidas a la monja blanca, flor de muerto y flores caseras como el geranio, rosas, gladiolas, hortensias, claveles y lirios.

1.3.5 Fauna

De acuerdo a lo consultado en el -INAB- y -CONAP- Poptún tiene una diversidad de especies como: ganado vacuno, porcino, caprino, equino, aves de corral; así como especies silvestres, entre ellas: venados, tepezcuintles, coche de monte, jabalí, tigrillo, jaguares, mazacuatas, iguanas, pizotes, tortugas, gato de monte, mono saraguate, loros reales, guacamayas, pájaros cantores, canario rojo y amarillo, entre otros. Algunas de estas especies se encuentran a punto de desaparecer debido a la deforestación y caza incontrolable.

1.4 POBLACIÓN

La población es un conjunto de individuos de una misma especie que ocupan una misma área geográfica, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

En el censo de 1994 la cantidad de habitantes del Municipio era de 21,641 y la cantidad de hogares de 4,797. Para el año 2002, la población se elevó a 35,663 y la cantidad de hogares aumento 7,396. Según la proyección del INE, para el 2015 la población llegaría a los 72,180 habitantes, lo cual duplica la población del último censo en el 2002. La cantidad de hogares en el 2015 es de 15,133. Según el Plan de Desarrollo Municipal de Poptún, la tasa de crecimiento poblacional anual para el Municipio es de 6.44% y la cantidad de personas promedio por familia es de seis.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

El cuadro siguiente muestra las variaciones que la población ha tenido desde 1994 hasta 2015. Los datos se presentan divididos en cuatro formas distintas: por sexo, por edad, por pertenencia étnica y por área geográfica de sectores rurales y urbanos.

Se presentan los datos de los censos de población de los años 1994 y 2002, así como las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística para 2015.

Cuadro 1
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Población
Años 1994, 2002 y 2015

Descripción	Habitantes 1994	%	Habitantes 2002	%	Habitantes 2015	%
Población por sexo						
Hombres	11,053	51	17,858	50	36,239	50
Mujeres	10,588	49	17,805	50	35,941	50
Total	21,641	100	35,663	100	72,180	100
Población por área geográfica						
Urbana	3,552	16	11,577	32	30,316	42
Rural	18,089	84	24,086	68	41,864	58
Total	21,641	100	35,663	100	72,180	100
Por grupo étnico						
Indígena	8,224	38	12,804	36	27,428	38
No indígena	13,417	62	22,859	64	44,752	62
Total	21,641	100	35,663	100	72,180	100
Población por edad						
De 0 a 14	10,346	48	16,616	47	28,150	39
De 15 a 64	10,638	49	17,784	50	41,864	58
De 65 o más	657	3	1,263	3	2,166	3
Total	21,641	100	35,663	100	72,180	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, estimaciones de población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al comparar los datos de los censos de 1994, 2002 y proyecciones para el 2015, la proporción entre la población femenina y masculina se ha mantenido sin mayores cambios a lo largo de estos años. En cuanto al crecimiento de la población por área geográfica, cabe destacar el incremento continuo de la

población que reside en áreas urbanas. El porcentaje de población urbana va desde 16% en 1994 a 42% en 2015, mientras que la población en áreas rurales ha disminuido de 84% en 1994 a 58% en 2015. Esto refleja un alto movimiento de población rural hacia el área urbana del Municipio. La población indígena en los tres años de comparación se ha incrementado en forma acelerada que la no indígena. La población indígena era de 8,224 según el censo de 1994, y llegó a 12,804 en 2002 y posteriormente a 27,428 en el año 2015, mientras que la no indígena pasó de 13,417 en 1994 a 44,752 en 2015.

El grupo de edad que más crecimiento ha mostrado desde 1994 es el de 15 a 64 años que pasa del 49% en 1994 a 58% en 2015. El grupo etario de mayores de 65 años se mantiene invariable en cuanto a su porcentaje en la población total con 3%; el decrecimiento en el grupo de 0 a 14 años es proporcional al crecimiento del grupo de 0 a 14. Al año 2015, 41,864 habitantes se encuentran entre las edades de 15 y 64 años. Esto refleja que el 58% de la población se encuentra en edad de trabajo.

1.4.3 Densidad poblacional

La densidad poblacional indica la concentración de la población en determinado territorio, para 1994 era de 13 habitantes por cada kilómetro cuadrado y en 2002 aumento a 21; según proyección del INE en 2015 se elevara a 42 personas.

1.4.4 Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa hace referencia a los habitantes mayores de siete años que trabajan o están en busca de trabajo. El análisis de la PEA se hace en base a los censos de 1994, 2002 y las proyecciones del 2015. Primero se analiza la PEA por sexo y por área geográfica, posteriormente la PEA por actividad productiva.

1.4.4.1 Población económicamente activa por sexo

En 1994 54% de la población económicamente activa es masculina, mientras que solamente 46% es de sexo femenino. Estas cifras no han variado mucho en comparación a las de 2002 y 2015, las cuales presentan 53% de población masculina y 47% de población femenina.

1.4.4.2 Población económicamente activa por área geográfica

En 1994, del total de la PEA, 34% se concentraban en el área urbana y 66% en el área rural; para el 2002 la población aumenta a 16,541 en donde la participación del área urbana se incrementa a 38% y el área rural disminuyó en comparación con 1994 a 62%. Se determinó con base a la investigación que en el área rural se concentra 58%, y en el área urbana 42%, esto significa que durante este período la PEA se ha mantenido en el área rural.

1.4.4.3 Población económicamente activa por actividad económica

La población económicamente activa según la encuesta realizada, se presenta a continuación en un cuadro en el que se analiza dividida por actividad productiva.

Cuadro 2
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Población Económicamente Activa por Actividad Económica
Año 2015

Actividad económica	2015	%
Agrícola	579	52
Pecuario	22	2
Artesanal	21	2
Agroindustrial	3	0
Servicios	225	20
Comercio	106	9
Relación de dependencia	166	15
Total	1,122	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

De la totalidad de las diversas actividades productivas desarrolladas en la región, se observa la superioridad de la actividad agrícola por sobre las demás actividades desarrolladas por la población; con el crecimiento económico y el desarrollo del Municipio se crea la alta demanda de bienes y servicios para consumidores, motivo por el cual los pobladores también optan por prestar servicios diversos dentro como fuente de ingreso.

1.4.5 Migración

Es el movimiento de personas hacia un lugar distinto al de su nacimiento con el objeto de residir en una nueva ubicación. En esta investigación se analiza la migración con relación al municipio de Poptún.

1.4.5.1 Emigración

La emigración es el proceso de salida de habitantes de un lugar para establecerse en otro distinto al de su lugar de nacimiento. En este caso se estudia a los nacidos en el municipio de Poptún que ahora viven fuera de este por alguna razón. La investigación determinó que solamente un 0.57% de las personas del Municipio ha salido del mismo con la intención de establecerse en otro lugar.

1.4.5.2 Inmigración

Esta se refiere a las personas que llegan a vivir al Municipio y que originalmente son de otros lugares. La población inmigrante del municipio de Poptún es 23%. De la muestra de 2,989 personas, 699 son originarias de otros municipios del departamento de Petén o de otros departamentos del país.

1.4.6 Vivienda

Para el 2002 81% tenían vivienda propia y para 2015 aumento a 88% lo cual refleja una variación positiva de 7% de incremento; en cuanto a la vivienda

alquilada, esta no ha variado, manteniéndose en 10%. Esto implica que las familias deben contemplar dentro de sus gastos el pago mensual de la vivienda.

1.4.7 Ocupación y salarios

Entre las actividades a las que se dedica la población del Municipio, están la agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, servicios y comercio. Para el 2015 la población se ocupa en la actividad agrícola representada por el 50%, esta actividad está concentrada en el área rural, el salario oscila entre Q.50.00 y Q.60.00 diarios. Con respecto a la actividad pecuaria 2%, artesanal 2% para lo cual las personas reciben un salario de Q.1,500.00 mensuales.

Los servicios representan 19%, del cual el salario es de Q.2,394.40 más bonificación incentivo de Q.250.00. La actividad de comercio representa 9%, las personas en esta actividad devengan un salario de Q.1,500.00 mensuales. La actividad de relación de dependencia representa 18%, en el cual las personas devengan un salario de Q.2,394.40 más bonificación incentivo de Q.250.00.

1.4.8 Niveles de ingreso

El 79% de hogares obtienen ingresos por debajo de los Q.2,394.36 mensual equivalente al salario mínimo, que son las personas de las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, los cuales no logran cubrir las necesidades básicas diarias debido al poco ingreso que obtienen mensualmente. Las personas que reciben arriba del salario mínimo son las que se dedican a las actividades de servicio, comercio, y de relación de dependencia que está representado por el 21%.

1.4.9 Pobreza

Se considera como pobres a todas las personas que no tienen acceso a ingresos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas y tener calidad de vida. A continuación, se presenta la información de la pobreza total en el municipio.

1.4.9.1 Pobreza extrema

Según la encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI, para el año 2011 el ingreso mínimo por familia en extrema pobreza es de Q.4,380.00 por cada persona al año, lo que corresponde Q.365.00 por persona al mes. En un hogar conformado por cinco miembros promedio deberían de contar como mínimo con un ingreso de Q.1,825.00 mensualmente. En el Municipio la pobreza extrema para el 2002 fue de 19.57%, en 2006 de 16.40% y para el 2011 está representado por 12%, en 2014 fue de 20.20% y para el 2015 hubo un aumento a 54% lo que refleja que las familias viven en extrema pobreza, debido a que los ingresos mínimos de salario no cubren las necesidades básicas.

1.4.9.2 Pobreza no extrema

Se considera a los hogares que se encuentran en pobreza no extrema a los que cubren el costo del consumo mínimo de alimentos; sin embargo estos no logran obtener otros bienes y servicios básicos. A nivel municipal según -SEGEPLAN- en el año 2002 el 55.69% viven en extrema pobreza, en relación con 2006 se nota disminución de 15.09%, en 2011 el 37% de la población vivían en estas condiciones la cual aumento en 3.6% en 2014 mientras que para 2015 disminuyo a 31%.

1.4.9.3 Pobreza total

La suma de pobreza extrema más pobreza no extrema da como resultado la pobreza total. Son las personas que alcanzan a cubrir el costo de la canasta

básica de alimentos, sin embargo no cubren el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos. Para el 2002 el informe de Desarrollo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, indica que el índice de pobreza total para el municipio fue de 75.26%, para el 2011 disminuyó en 18.26% lo que significa que hubo un aumento en el ingreso económico en las familias, en 2011 hubo una reducción de 8%; sin embargo en 2014 de nuevo se elevó el índice a 11.8% y para el 2015 siguió en aumento de 60.80 a 85%, cada vez más personas no logran cubrir el costo de la canasta básica de alimentos.

1.4.10 Desnutrición

Según datos del Tercer Censo Nacional de Talla Escolar del año 2008 en el cual evaluaron la talla adecuada de niñas y niños del país, describen la situación de desnutrición y se presentaron 30% de casos considerados moderados y 6% severos.

Según datos de memorias de labores del Centro de Salud del Municipio en el año 2013 se presentaron 50 casos, de los cuales 23 presentan desnutrición severa y 27 desnutrición moderada. Para el año 2014 se presentaron 65 casos, de los cuales 39 son de desnutrición severa y 26 de desnutrición moderada. En cuanto al año 2015, se han presentado 32 casos, de los cuales 11 son de desnutrición severa que representa 34% y 21 son de desnutrición moderada, que representa 66%.

1.4.11 Empleo

Según la investigación se determinó que, comparado con el censo del año 2002, en el 2015 se incrementó el desempleo en un 26%. En el mismo año, más de un cuarto de la población económicamente activa se encontraba desempleada.

1.4.12 Subempleo

En el Municipio existen personas subempleadas debido a la situación socioeconómica. No existen fuentes de empleo para laborar tiempo completo, y las personas que obtienen empleos temporales tienen que conformarse con un salario que no cubre las necesidades básicas. En la investigación se determinó que de 1,159 personas que tienen empleo 25% se encuentra empleadas temporalmente.

1.4.13 Desempleo

Se considera desempleadas a las personas que tienen edad, capacidad y deseo de trabajar. Según los datos de la investigación realizada en 2015 el 27% se encuentra en esta situación, las principales causas de desempleo son las siguientes: las personas no encuentran trabajo, por enfermedad y las mujeres se dedican a oficios domésticos en su hogar.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En este aspecto se estudia el uso, tenencia y concentración de la tierra del Municipio, para lo cual se toman de referencia los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, con el fin de comparar la muestra desarrollada en el trabajo de campo en junio de 2015.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Según la investigación de campo se determinó que han desaparecido caseríos completos debido a la compra de tierras por parte de nuevos propietarios para ser utilizadas en actividades pecuarias. En la categoría de propietarios, existen dueños de fincas que se han unido para incrementar la producción agrícola y pecuaria, una de ellas es la Finca Cancuén, esta tiene una extensión de 160 caballerías, lo que la convierte en una finca multifamiliar grande y por su tamaño ha permitido que distintos dueños se unan para explotar las actividades en mención, en dicha finca.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Es la forma en que el hombre aprovecha la tierra. Los suelos son de vocación forestal, pero han sido deteriorados por la actividad ganadera y agrícola por la falta de técnicas adecuadas para su manejo y conservación, lo que provoca una baja considerable en la fertilidad del suelo.

Cuadro 3
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Tipo de Cultivos
Años 1979, 2003 y 2015

Tipo de cultivos	No. de fincas	%	Superficie en manzanas	%
Censo 1979				
Cultivo permanente y semipermanente	428	31.51	5,308.01	7.25
Cultivos anuales o temporales	277	20.42	12,884.91	17.61
Pasto	154	11.35	14,767.33	20.18
Bosques	204	15.00	39,435.68	53.89
Otras tierras	295	21.72	779.87	1.07
Total	1,358	100.00	73,175.80	100.00
Censo 2003				
Cultivo permanente y semipermanente	65	2.38	575.91	0.37
Cultivos anuales o temporales	1,459	53.59	53,745.14	34.53
Pasto	450	16.53	45,293.47	29.10
Bosques	477	17.54	45,324.60	29.12
Otras tierras	271	9.96	10,708.56	6.88
Total	2,722	100.00	155,647.68	100
Muestra 2015				
Cultivo permanente y semipermanente	28	13.30	1,629.45	10.33
Cultivos anuales o temporales	172	81.28	10,177.25	64.52
Pasto	4	1.97	542.62	3.44
Bosques	—	—	—	—
Otras tierras	8	3.45	3,424.52	21.71
Total	212	100.00	15,773.94	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario, 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Se observa en el cuadro anterior que para el año 2015 el crecimiento de los cultivos anuales o temporales alcanzo el 81%, en relación a los censos de los años 1979 y 2003 y han crecido de forma proporcional a la extensión en manzanas en 65%, respecto a los años comparativos en este cuadro. En el censo de 1979 tomaron mayor importancia los cultivos permanentes y semipermanentes; la superficie en manzanas es mayor respecto a los siguientes años censados, sin embargo, con el tiempo fue en decremento dándole mayor importancia al cultivo anual y temporal por ser parte importante de la alimentación diaria de la comunidad que vive con escasos recursos.

Referente al pasto, se observa un crecimiento en fincas y extensión comparando los años 1979 y 2003. Según la muestra tomada en el año 2015 se observó que este tipo de cultivo está en crecimiento, el porcentaje del 3% no parece representativo respecto a los dos censos anteriores, sin embargo según investigación de campo realizada se observó que la actividad pecuaria de crianza y engorde de ganado bovino ha crecido por la demanda de carne que existe en el mercado, lo que conlleva que los propietarios adquieran nuevas extensiones para pastarlos. La frontera agrícola se amplía cada vez más y ésta afecta las áreas boscosas. Se observa la disminución de las áreas entre un censo y otro, para el año 1979 tenían un 54% de extensión y en el año 2003 un 29%. La muestra tomada en el año 2015 no reflejó datos, sin embargo según el Diagnóstico Territorial de Petén 2032, que estas áreas se ubican en la actualidad en el área protegida.

1.5.3 Concentración de la tierra

Ésta se observó por medio del porcentaje de tierras en el sector rural, lo que reflejaba los procesos acelerados de compras de las mismas y que pasan a ser posesión de una persona.

El siguiente cuadro muestra la concentración de la tierra según su estrato.

Cuadro 4
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Fincas		Superficie (Manzanas)		Acumulación Porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Finca s Xi	Superfi -cie Yi	Xi (Yi+1)	Yi (Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	654.00	48	126.65	1	48	1	0.00	0.00
Subfamiliar	323.00	24	1,025.52	1	72	2	96.00	72.00
Familiar	81.00	6	1,719.10	2	78	4	288.00	156.00
Multifamiliares Mediana	270.00	20	40,146.59	55	98	59	4,602.00	392.00
Multifamiliares Grande	30.00	2	30,157.94	41	100	100	9,800.00	5,900.00
Total	1,358.00	100	73,175.80	100			14,786.00	6,520.00
Censo 2003								
Microfincas	19.00	1	8.71	1	1	1	0.00	0.00
Subfamiliar	1,070.00	39	3,728.00	2	40	3	2.00	0.00
Familiar	728.00	27	23,266.13	15	67	18	680.00	134.00
Multifamiliares Mediana	879.00	32	85,816.84	55	99	73	4,824.00	1,683.00
Multifamiliares Grande	26.00	1	42,828.00	27	100	100	9,900.00	7,200.00
Total	2,722.00	100	155,647.68	100			15,406.00	9,017.00
Investigación 2015								
Microfincas	12.00	6	5.19	0	6	0	0.00	0.00
Subfamiliar	129.00	61	416.75	3	67	3	14.95	2.19
Familiar	57.00	27	2,395.00	15	93	18	1,185.55	246.75
Multifamiliares Mediana	13.00	6	2,717.00	17	99	35	3,273.53	1,764.70
Multifamiliares Grande	1.00	0	10,240.00	65	100	100	9,896.74	3,504.99
Total	212.00	100	15,773.94	100			14,370.77	5,518.63

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario, 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Se puede observar con base al cuadro anterior el porcentaje de concentración de tierras por estrato, según -INE- e investigación de campo del año 2015, y comparación con los Censos Agropecuarios del año 1979 y 2003, da por resultado que, las tierras en el municipio de Poptún, son muy cambiantes.

En los últimos años se ha incrementado la concentración de tierras; el coeficiente de Gini pasó de 82.66 en 1979 a 63.89 en 2003, y la curva de Lorenz correspondiente al año 2015 se aleja aún más de la línea de equidistribución que la curva del año 1979. Esto como consecuencia del incremento de la actividad ganadera y del surgimiento de nuevos cultivos como la palma africana que requieren de grandes extensiones de tierras.

Se encontró que en los diferentes estratos de fincas se encuentran grandes extensiones de tierra que no son aptas para el cultivo y la actividad ganadera, por lo que optan por incluirlas en el programa de protección de tierras de INAB y CONAP.

En 1979 la concentración por estrato, subfamiliar, era 72% y para el 2003 esto representaba 40%, marca una diferencia del 32%, esto describe que personas que contaban con tierras adquirieron más en los siguientes años. En los años de 1979 para el 2003, se ha incrementado la cantidad de tierras en extensión y con esto, aumentó la concentración de tierra debido a que los estratos microfincas, subfamiliar y familiar se han convertido con el transcurrir del tiempo en multifamiliares medianas y grandes en 11% de incremento esto por la adquisición de tierras y en la investigación de campo del año 2015 se observa la misma tendencia y puede seguir en aumento debido al crecimiento de la actividad pecuaria.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Sirve para poder medir el grado de desigualdad de tenencia de las tierras. El valor del coeficiente puede estar entre cero y uno. En donde cero representa una distribución perfectamente equitativa y uno indica una distribución totalmente desigual. Para esto es necesario tener en cuenta el tamaño y tipo de las fincas.

Según el Índice de Gini se puede decir que la distribución de tierra para el año 1979, se encontraba lejos de ser equitativa. Un coeficiente de Gini de 82.66 permite señalar que existía una alta concentración de la tierra. El valor del año 2003 refleja una mejora en la distribución de tierra, se aprecia una disminución en el coeficiente a 63.89.

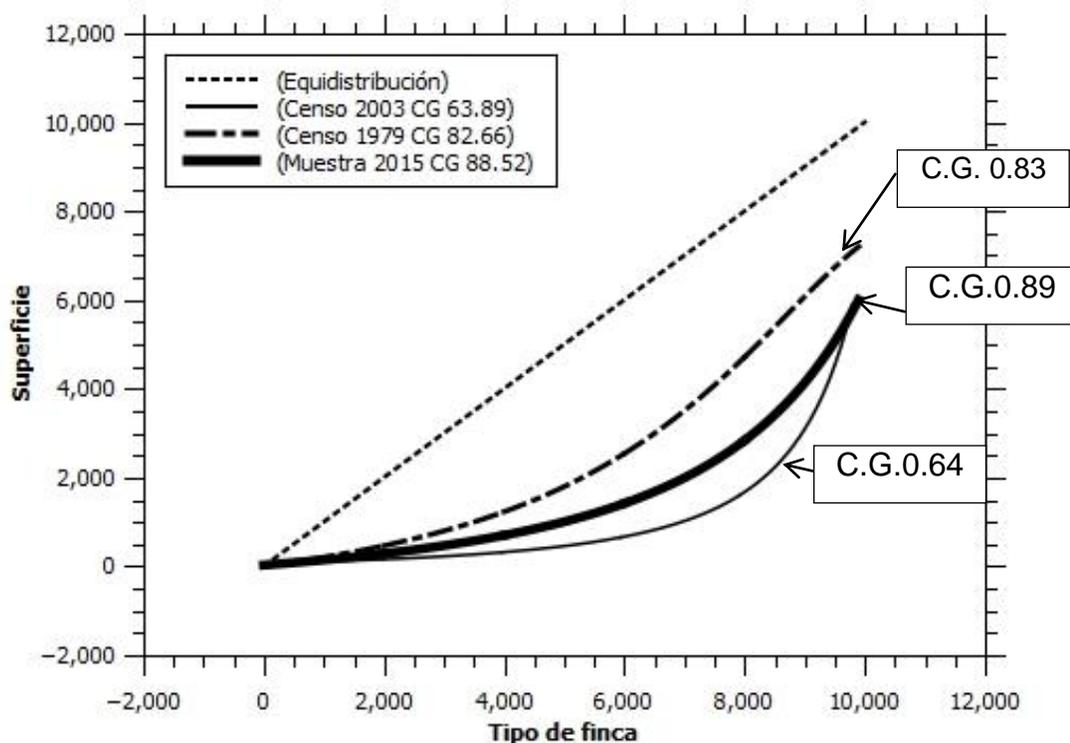
Según los datos obtenidos por la muestra para el año 2015, la concentración de la tierra se encuentra en niveles más altos que en el año 1979 con un coeficiente de 88.52. Esto es debido a la actividad ganadera y la gran producción de palma africana que se da en el lugar y que se ha incrementado en los últimos años.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Esta es una gráfica que permite visualizar la distribución de tierra entre el total de la población. La gráfica tiene una línea de referencia llamada línea de equidistribución. En la medida que las curvas se acercan más a ésta línea de referencia, más equitativa es la distribución de la tierra.

Se da el nivel de desigualdad en la tenencia de tierras, comparado con los censos realizados por el -INE- y la muestra obtenida en la investigación de campo, y este es uno de los principales problemas de Guatemala a nivel general, esto se refleja en la gráfica de la Curva de Lorenz, a continuación:

Gráfica 1
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años 1979, 2003 y 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario, 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Se observa en la gráfica anterior que la curva correspondiente al censo Agropecuario de 1979, es la que se encuentra más cercana a la línea de equidistribución. La curva correspondiente al censo del 2003 se aleja bastante más de una distribución equitativa. Esto indica que entre 1979 y 2003 la propiedad de la tierra se concentró aún más en una menor cantidad de propietarios, y como consecuencia de esto, la mayor parte de las personas tuvo menor acceso a tierras propias. La curva correspondiente a la muestra de 2015 indica una muy leve mejora en la distribución, pero aún queda lejos de la que corresponde al año 1979.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son aquellos servicios que se prestan a la población y que sirven para cubrir las necesidades básicas, como: educación, salud, agua, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado, sistema de tratamiento de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrina, servicios sanitarios y cementerio; en la actualidad algunos servicios son prestados por empresas privadas y estatales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

1.6.1 Educación

El área educativa del municipio de Poptún conformado tanto por el sector público y privado tiene los siguientes niveles educativos: preprimario, primario, básicos, diversificado privado y por cooperativa; el nivel universitario se encuentra con extensiones de las universidades: San Carlos de Guatemala, Galileo, Panamericana y Rural.

1.6.1.1 Cobertura educativa

Se establece a través de dividir el número de la población inscrita entre los niños que tienen edad para estudiar en los diferentes niveles educativos, y el resultado es multiplicado por cien.

Tabla 1
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Tasa de Cobertura Estudiantil
Años 2013 y 2015

Nivel Educativo	2013			2015		
	Alumnos en edad escolar	Alumnos Inscritos	Cobertura %	Alumnos en edad escolar	Alumnos Inscritos	Cobertura %
Pre-primaria	3,270	2,672	81.72	3,739	3,380	90.40
Primaria	11,167	7,225	64.70	11,624	7,846	67.50
Básicos	7,100	2,318	32.65	7,685	2,958	38.50
Diversificado	6,697	1,419	21.19	5,758	1,583	27.59

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos por la Comisión de Supervisores del municipio de Poptún y Ministerio de Educación 2015.

La tabla anterior muestra el aumento de cobertura estudiantil en el municipio de Poptún tiene un mayor indicador, el nivel preprimaria con un 90.40% con una variación de 7.90% para el año 2013 y 2.70% para el año 2014. El nivel primario ha presentado aumento en los últimos dos años, sin embargo, la demanda es insatisfecha para la cantidad de niños en edad escolar a la que deben prestar servicio debido a falta de personal, escuelas en mal estado, falta de suministros, así como la lejanía entre poblados y falta de transporte.

1.6.2 Salud

Salud es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona, la Constitución Política de Guatemala en su artículo 93, establece que “el goce de salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna y en su artículo 94 dice que el Estado velará por la salud y asistencia social de los habitantes de Guatemala, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y otras actividades para procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.”⁹

1.6.2.1 Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento

En la región, el área de salud se encuentra conformada de la siguiente forma: el Hospital Distrital del municipio de Poptún que inició operaciones en el año 2006, ofrece a la población en general, los siguientes servicios médicos: quirúrgicos, obstétricos y pediátricos, así como emergencia, consulta externa, hospitalización, laboratorios, rayos X, entre otros. Con una cobertura de apoyo a los municipios de Dolores, El Chal, San Luis y Santa Ana. Tiene a la fecha personal e infraestructura para proporcionar un servicio adecuado a la población, aunque por temporadas escasean los suministros y medicamentos.

⁹Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre 1993). Artículo 93. Derecho a la Salud. Artículo 94. Obligaciones del Estado.

Existe también un centro de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tipo A, ubicado en la cabecera municipal de Poptún, el cual cumplía las funciones de hospital distrital; brinda tanto asistencia médica preventiva como curativa. Hay personal médico, enfermeras, administrativo, promotores de salud y un registro de comadronas autorizadas legalmente. En el área rural hay seis puestos de salud tipo B ubicados en los caseríos San Antonio, Los Encuentros, Sabaneta, Machaquilá, Poxté y Santa Amelia, los médicos que prestan el servicio en dichos centros, son de origen cubano; aunque carecen de suministros médicos. La carga promedio por servicio de salud es de 8,282 similar a la establecida a nivel nacional. Tienen 76 vigilantes de salud y 133 comadronas adiestradas (CAT) y registradas, presta el servicio en atención de partos y enfermedades comunes.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- en el municipio de Poptún ya tiene instalaciones físicas desde el 3 de mayo 2010, ubicado en el Barrio Reformador del área urbana, presta únicamente el servicio de consulta externa y farmacia, para el servicio de emergencias contrata a clínicas privadas, dentro del Municipio. El IGSS tiene 5,429 afiliados.

En lo que se refiere a servicios privados, en el Municipio existen doce clínicas médicas generales, seis clínicas odontológicas, un centro de diagnósticos y cuatro laboratorios clínicos para atender a la población que tiene los recursos económicos para cubrir el gasto.

Existe el apoyo de una oficina de la Asociación Pro-bienestar de la Familia - APROFAM-, ubicada en el barrio Las Delicias, presta servicios a personas del área urbana y rural. Así como venta de medicinas por parte de una farmacia municipal ubicada a un costado de la entrada principal de esta, la cual proporciona medicamentos a menor costo.

1.6.2.2 Cobertura en salud

La cobertura en salud en el Municipio es proporcionada principalmente por los seis puestos de salud ubicados en los centros poblados del área rural, así como un centro de salud y hospital en el área urbana.

A continuación, se presenta el cuadro que indica la cobertura de salud en el Municipio.

Cuadro 5
Municipio Poptún, Departamento de Petén
Cobertura en Salud
Año 2014-2015

Por área	Número de pacientes atendidos	Cobertura		
		2014	Número de pacientes atendidos	2015
Urbana	15,826	54.39%	15,556	51.31%
Rural	18,811	46.82%	20,812	49.71%
Total	34,637	50.35%	36,368	50.38%

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la Memoria de Labores 2015 del Centro de Salud del municipio de Poptún.

La cobertura en salud en el Municipio es insuficiente, principalmente en el área rural, en la cual los habitantes deben viajar distancias más largas por caminos con condiciones muy malas para llegar al puesto de salud más cercano. Tomando en cuenta la cantidad de pacientes atendidos y la población del Municipio, se determina que la cobertura para el año 2015 es de 50.38%.

1.6.3 Agua

Se determinó que la mayor cobertura de agua se encuentra en el área urbana y que casi la totalidad de la población del Municipio carece del servicio de agua potable, estas personas se ven en la necesidad de adquirirla de otras fuentes como pozos, ríos y nacimientos.

El servicio de agua potable en el casco urbano es proporcionado por la municipalidad, el cual tienen el costo determinado por la actividad de las viviendas, clasificadas como: domiciliar Q.35.00, gasolinera, hoteles y restaurantes Q.200.00, cuartos en alquiler Q.45.00, hospedajes Q.100.00.

1.6.4 Energía eléctrica

Se determinó en la investigación de campo que 96% de la población del área urbana cuenta con el servicio de energía domiciliar y únicamente 27% de la población del área rural.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

Durante la investigación de campo se determinó que el total de la población no cuenta con sistema de drenajes, ni alcantarillados, lo que genera malos olores principalmente en sectores del área urbana y caseríos cercanos con mayor cantidad de hogares. Debido a tuberías que se encuentran a flor de tierra y conecta a una cuneta por donde corren las aguas negras de toda el área urbana.

1.6.6 Alumbrado público

Según datos obtenidos de trabajo de campo, se determinó que el servicio de alumbrado público tiene una cobertura del 5.40% del total de la población, en las comunidades que conforman el Municipio, principalmente en las áreas de mayor concentración de hogares como el casco urbano y algunos caseríos y barrios. El 94.26% de la población carece del servicio de alumbrado público, derivado de la lejanía de los centros poblados.

Los cables de alta tensión solo pasan por la carretera principal; abastece de energía al área urbana, barrios y caseríos aledaños. Se observó en las comunidades que un 80% de las tiendas encontradas, existe alumbrado proveniente de plantas eléctricas.

1.6.7 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

No existe ningún sistema que se dedique al tratamiento de aguas servidas en el Municipio, lo cual ocasiona que el agua contaminada llegue a los ríos, por lo que se afecta la salud de los habitantes, razón por la cual es importante un manejo adecuado de aguas servidas por parte de las autoridades encargadas de este tema.

1.6.8 Sistemas de recolección de basura

La municipalidad no presta el servicio de extracción de basura domiciliar, pero se encarga de la administración y manejo del vertedero municipal y del basurero del mercado. La recolección y traslado de la basura de la población es prestado por el sector privado, con un costo de Q 45.00 mensuales, hacen la recolección los días lunes, miércoles y viernes, transportada en camiones, hacia el basurero municipal, el cual se encuentra dentro del límite del área urbana. En la investigación realizada, se comprobó que el 99% de los centros poblados incineran o entierran la basura.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

Se determinó con la investigación de campo que el Municipio no tienen planta de tratamiento de desechos sólidos. En el área urbana únicamente un camión es el encargado de recolectar la basura, sin que exista clasificación de reciclaje. Toda la basura recolectada es depositada en el basurero municipal, que se encuentra ubicado cercano al área urbano. Este basurero fue autorizado en el año 2006 a través de la coordinación de -SEGEPLAN- (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) y la municipalidad de Poptún. El incremento de desechos sólidos se convierte en foco de contaminación por falta de aplicación de las leyes ambientales actuales. En el área rural la mayoría de población incinera los desechos sólidos como bolsas, botellas plásticas y la basura orgánica es enterrada como abono para la tierra.

1.6.10 Letrinas y otros servicios sanitarios

Debido a la ausencia de sistema de drenajes en el Municipio, la población utiliza la letrización o pozo ciego y fosas sépticas como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Municipio de Poptún, Departamento Petén
Letrinas y Otros Servicios Sanitarios
Años 1994, 2002 y 2015

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2015		Según Datos de COCODES 2015	
		%		%		%		%
Lavable	815	17	1,869	27	264	42	5,743	38
Letrinas o pozo ciego	2,063	43	2,285	33	281	44	4,685	31
Fosa séptica	911	19	1,731	25	22	3	2,720	18
Ninguno	1,008	21	1,038	15	67	11	1,965	13
Total	4,797	100	6,923	100	634	100	15,113	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Se determinó que 44% de la población utiliza para servicio sanitario letrinas o pozo ciego, derivado de la falta de drenajes; y 42% utilizan el sistema de sanitarios lavados principalmente en el casco urbano derivado de la construcción de fosas sépticas.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Está compuesta por los medios físicos e instituciones que contribuyen al desarrollo socioeconómico.

1.7.1 Unidades de mini riego

El sistema de mini riego es la utilización de agua en menor medida, debido a la carencia de este líquido, esta se da a través de filtros, manguera de goteo y un tinaco.

“El riego por goteo es un sistema de humedecimiento limitado del suelo, en el cual se aplica agua únicamente a una parte de la superficie ocupada por el cultivo.”¹⁰ El riego por aspersión es una unidad de riego que permite que el agua llegue a su destino en forma de lluvia localizada.

La forma de riego más utilizado para el desarrollo de las actividades agrícolas en todo el Municipio, es la lluvia de invierno, los pequeños productores se dedican a la producción de maíz y frijol; la razón de utilizar este sistema es porque no tiene ningún costo para ellos. El sistema de riego por aspersión es utilizado por productores de tomate, debido a los requerimientos de la producción agrícola de este producto y por personas dedicadas a las actividades pecuarias. El sistema de riego por goteo es usado en el barrio Las Lajas y en fincas privadas dedicadas a la producción de grandes extensiones de productos agrícolas.

1.7.2 Centros de acopio

Es un medio de almacenamiento que permite guardar productos agrícolas durante un período determinado. El centro de acopio Coordinadora de Asociaciones Campesinas Agropecuarias de Petén -COACAP- se encuentra ubicado en el área urbana, en el área rural no hay ningún centro de acopio establecido tanto por productores como por la municipalidad, otro punto al cual los agricultores y productores llevan sus productos es conocido como “Las Bodegas” las cuales están ubicadas en la zona 1 del área urbana a una cuadra del mercado municipal. Aunque no está establecido formalmente como centro de acopio, en ellas se comercializan los granos básicos.

1.7.3 Mercados

Establecido formalmente como mercado municipal en el año 1966, localizado en el área urbana del Municipio, se encuentra el “Mercado Municipal de Poptún”,

¹⁰ 2016. Riego por goteo. (en línea). Consultado el 15 de marzo del 2016. Disponible en: <http://www.cidisagt.com/rigego-por-goteo.html>.

ubicado en la 6ta. Av. y 4ta. Calle de la zona 1. Este complejo comercial tiene tres módulos principales, el viejo, el nuevo y la galera, que es el lugar en el cual se reubicó a los vendedores informales que vendían en las calles con anterioridad. En el área rural no hay ningún mercado al cual puedan asistir tanto compradores como vendedores, por lo que todos realizan sus compras en el mercado municipal.

1.7.4 Vías de acceso

La infraestructura vial forma parte importante del desarrollo del Municipio, las principales vías de acceso al mismo son: La ruta nacional CA-13 es la que conduce del norte de la capital de la República hacia el municipio de Poptún, el cual se ubica a 385 km de distancia de la Ciudad de Guatemala y conecta mediante una carretera asfaltada de 100 km hacia la Ciudad de Flores. El Municipio se divide en ocho microrregiones (MR), cada una de ellas con su propio punto de convergencia. El Municipio tiene tres carreteras principales de terracería en buenas condiciones, las cuales se utilizan para llegar a la mayoría de puntos de convergencia por los que se puede ingresar a los otros caseríos.

La carretera principal de terracería que se desprende de la CA-13 al caserío de Machaquilá, es una de las vías de acceso más importante debido a que da lugar a las microrregiones restantes a través de las cuales es posible ingresar a los demás centros poblados que posee el Municipio. Las condiciones de muchas vías de acceso no son buenas, y no son transitables para la mayoría de vehículos en tiempos de lluvia, debido a que en el invierno las mismas se ven afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, derrumbes o deslaves que las inhabilitan.

1.7.5 Puentes

Se observó que en el área urbana y rural existen puentes de paso peatonal y vehicular, los cuales han sido construidos de acuerdo a las necesidades en cada caserío o comunidad, con la colaboración de los vecinos a través del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– y en algunas ocasiones con el apoyo de la Alcaldía Municipal que proporciona los materiales necesarios para la construcción de los mismos.

La construcción de la mayoría de los puentes en el Municipio es de tipo informal, las condiciones de los mismos no son las más adecuadas, lo cual provoca riesgos, al hacer uso de ellos tanto para los habitantes que transitan por ellos en sus vehículos como los que transitan a pie en los distintos caseríos, algunos de los caseríos que cuentan con este tipo de puentes son: Río Corozal, Jabalí Bravo, San Joaquín El Mirador, San José Machaca III, Río Blanco, Nacimiento Oriental, Secacao, Sekaché, Machaca II, Concoma y La Gloria entre otros.

La mayor parte de puentes de concreto se ubican en el área urbana y son estructuras pequeñas con excepción del caserío de Poxté el cual posee un puente peatonal y uno para el paso de vehículos.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

En el año de 1994 este servicio se prestaba de forma precaria y escasa 1% de la población del área urbana contaba con este servicio y en el área rural 100% no tenía servicio; con el desarrollo del Municipio y el incremento de caminos para poder llegar a las comunidades, se creó la necesidad del servicio, lo cual fue exigido por comerciantes y pobladores, y fue así extendida la red del sistema eléctrico en el área urbana para poder proveer del servicio, aunque no la totalidad de los pobladores tiene dicho servicio por diversas razones.

El servicio es prestado exclusivamente por el sector privado por medio de la empresa “Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A., –DEORSA–.”¹¹ La calidad del servicio es eficiente con el inconveniente que no es distribuida en todo el Municipio.

1.7.7 Telecomunicaciones

En Poptún existe servicio de telefonía residencial y telefonía celular brindado por la iniciativa privada, las empresas son: Claro, Tigo y Telefónica, con la tecnología adecuada para dar la cobertura total en el área urbana del Municipio.

Las comunidades mantienen comunicación por medio de teléfonos celulares, la mejor cobertura la brinda la compañía Tigo la cual es más utilizada en el área rural del Municipio. Los costos que se pagan por el servicio varían en relación a la utilización que se haga del servicio, el cual puede ser por medio de una línea telefónica (contrato) o prepago (tarjetero) el cual depende de la preferencia de cada uno de los usuarios.

1.7.8 Transporte

El Municipio cuenta con asociaciones, las cuales son regidas por la municipalidad, una de ellas es la asociación de transporte de taxis. Los asociados son Los Pinos, Las Palmas y Atumpp, los cuales están debidamente registrados y pagan un total de Q.30.00 de manera mensual a la municipalidad de Poptún, los precios del servicio son determinados por los propietarios y la variación de los mismos depende de las distancias y lugares de destino. Otra asociación de transporte que también se rige por la municipalidad son los moto taxis (tuc tuc) de los cuales hay 235 líneas registradas los cuales realizan un pago de Q.30.00 al mes. Los moto taxis manejan un costo de Q.5.00 por persona.

¹¹ Ibíd. p. 111.

Astar, una empresa dedicada al servicio de transporte de Poptún, se encarga de viajar a todas las comunidades del Municipio, los precios que se manejan oscilan entre 5 y 35 quetzales, la misma empresa realiza un viaje diario a cada uno de los caseríos del Municipio, la salida del área urbana se realiza por la tarde y el ingreso de los diferentes caseríos del área rural hacia el área urbana es por la mañana. Astar realiza un pago mensual a la municipalidad de Q.50.00 para poder brindar el servicio dentro del Municipio. El servicio es de buena calidad y cuenta con la seguridad necesaria para los viajeros.

La terminal municipal se encuentra ubicada en el barrio Las Joyas, de esta hacen uso asociaciones de transporte como la de Dolores y San Luis los cuales realizan un pago mensual a la Municipalidad de Q.50.00 y Q.30.00 respectivamente, esto cubre los gastos de parqueo en el cual incurren dichas asociaciones.

Dentro de las entidades privadas que brindan el servicio de transporte desde la ciudad capital, hasta el municipio de Poptún existen entidades muy conocidas como los son: Fuentes del Norte, Línea Dorada y ADN, las cuales prestan el servicio a los diferentes municipios del departamento de Peten y varias regiones del país.

El municipio de Poptún cuenta con pista de aterrizaje de avionetas bimotores cuyo estado se encuentra en malas condiciones a causa del abandono y la poca utilización.

1.7.9 Rastros

El rastro municipal tiene 40 años de prestar el servicio a la comunidad de Poptún, ubicado en la zona 6 del área urbana, mejor conocida como el barrio Ixobel. Con horario de atención o ingreso de animales de 8:00 am a 6:00 pm,

con capacidad para el destace de ganado mayor y menor, labor que se ejecuta en forma tradicional y rudimentaria. Las condiciones sanitarias del rastro cuentan con el mínimo requerido para preservar la salud de la población, cubre tanto al área urbana como rural, debido a que todo lo que se comercia dentro del Municipio debe tener el respectivo sello de calidad del rastro municipal, lo cual acredita que el producto está en condiciones adecuadas para poder comercializarse dentro del mercado o para autoconsumo. Las reglas se aplican tanto para vendedores locales como para importadores, y es necesario que pasen por esta supervisión de calidad.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son instituciones que se encuentran en el Municipio, cuyo fin primordial es promover el desarrollo de las comunidades con el aprovechamiento de los recursos con los cuales cuenta el mismo, busca el beneficio económico y social.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son organizaciones que se encuentran en una sociedad que trabajan para integrar a grupos de personas. Pueden tomar varias formas y depende del contexto.

Comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes hasta ahora y estas son: Gobierno, religión, educación, economía y familia.

Las organizaciones sociales que se encuentran en el Municipio, y que contribuyen a su desarrollo se mencionan a continuación:

1.8.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Las comunidades se encuentran organizadas según lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y éstos reciben el nombre de -COCODE-

de primer nivel. Existen 102 centros poblados que conforman el Municipio, de los cuales 70 tienen representación por un -COCODE-, el resto de comunidades están en proceso de conformarlos.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- han participado en diferentes comisiones a nivel municipal, donde de acuerdo a sus prioridades se han seleccionado algunos, quienes participan en los diferentes sectores, entre los que destacan: salud, educación, ambiente y riesgos, entre otros, con el objetivo de buscar el bien común para los habitantes.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

El Municipio está organizado para su fácil administración en Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el cual se ve representado las comunidades en COCODE de segundo nivel, son organizado estos en ocho micro regiones.

El COMUDE del municipio de Poptún lo integran cuarenta y tres representantes de organizaciones de Gobierno, de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional, las reuniones de carácter ordinario se realizan una vez al mes y reuniones extraordinarias cuando es necesario; estas reuniones son efectivas debido a que se tiene el consenso y aprobación de todos los sectores que participan en el Municipio, de sus participantes 88% son hombres y 12% mujeres; 86% son de etnia no indígena y 14% son de la etnia Q'eqchi.

En esta instancia existe la Comisión de Seguimiento cuya función principal es la de apoyar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal –PDM–, conformada por las siguientes organizaciones: DMP, SEGEPLAN, Cooperación

Alemana DED, MINEDUC, MSPAS, CONAP, DEMI, MAGA, INAB, MARN, Global Humanitaria, PROPETEN, FUNDEBASE, MANMUNISURP.¹²

- **MANMUNISURP**

Poptún forma parte de la Mancomunidad de Municipios del sur de Petén –MANMUNISURP–, que luego de varios años de gestión para su conformación, se logró en noviembre de 2004. El objetivo de la mancomunidad es fortalecer institucionalmente la capacidad de planificación y gestión de los municipios que la conforman, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo integral y sustentable en sus territorios. La misma está conformada por los municipios de San Luis, Poptún, Dolores y Melchor de Mencos. Dentro de los principales logros de la MANMUNISURP están: conformación de la Oficina Intermunicipal de Planificación; elaboración de una estrategia de desarrollo económico local; Estudio de Vulnerabilidades y Amenazas.

1.8.1.2 Comités pro-mejoramiento

Son grupos conformados para velar por el desarrollo social tanto en educación, salud, vivienda, servicios básicos, entre otros, es decir las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

- **Asociaciones comunitarias**

Es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. En el municipio de Poptún, principalmente en el área rural se sitúan las Asociaciones de Campesinos de Petén –ACAP– Centro Maya Asunción Elías Manuel y en el área urbana el Comité Pro-mejoramiento del Parque El Kiosco.

¹² (DMP) Direcciones Municipales de Planificación. (SEGEPLAN) Secretaría General de Planificación. (MINEDUC) Ministerio de Educación. (MSPAS) Ministerio de Salud Pública y Asistencia social. (CONAP) Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (DEMI) Defensoría de la Mujer Indígena. (MARN) Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (FUNDABASE) Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base.

- **Comité de padres de familia**

En el área urbana de Poptún existen comités de padres de familia, en las escuelas e institutos los cuales fueron creados con el objetivo de velar por el mejoramiento de las condiciones en las que se imparte la educación, además las instalaciones físicas así como de la formación educativa el personal docente y administrativo que los atienden.

- **Iglesia**

En Poptún la iglesia católica, esta es dirigida por un párroco quien ha organizado varios grupos dentro de sus feligreses, los que brindan ayuda a la población de índole social como espiritual.

Estas asociaciones religiosas se enfocan hacia el sector más desposeído del casco urbano por ser los lugares donde existe mayor necesidad, por medio de la pastoral social. Dentro del Municipio existen iglesias de diferentes credos, evangélicas, mormonas y de los testigos de Jehová.

- **Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-**

Su objetivo primordial es defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra.

Estas instituciones son creadas para apoyar al género femenino especialmente a la mujer indígena, con el fin de promover la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres en el Municipio.

- **Secretaría Presidencial de la Mujer**

Promueve la coordinación de las instituciones del sector público y privado que impulsen políticas públicas o privadas a favor de las mujeres, adopta

mecanismos de interlocución y diálogo. Así mismo, tomar la iniciativa para alcanzar el cumplimiento de los acuerdos internacionales ratificados por Guatemala en materia de la mujer.

1.8.1.3 Otras organizaciones sociales

Son todas aquellas organizaciones que promueven el desarrollo de las comunidades.

- **Organización de la sociedad civil Juntas Locales de Seguridad**

Se inició para planificar y coordinar acciones con las instituciones pertinentes y la municipalidad, para brindar seguridad ciudadana; esto debido a la problemática de las microrregiones con actos de delincuencia, que son categorizados como amenazas con prioridad media y que tienen ocurrencia al menos una vez al año, provoca daños considerables a la ciudadanía por parte de grupos de delincuencia.

Las comunidades con estas amenazas son: Sabaneta (Microregión3), Caoba (MR4), Los Encuentros (MR6) y Santa Amelia (MR8). Pero la Micro Región 1 de Poptún que es el área urbana, tienen un riesgo alto de ser víctima de cualquier acto ilícito, especialmente en los Barrios Santa María, Ixobel y Santa Fe, donde hay grupos juveniles que forman parte de las denominadas “maras”.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones económicas en donde se combinan diferentes factores para la producción de bienes y servicios, con el fin de buscar el desarrollo económico y social del Municipio. Es una unidad cuya existencia se debe a un objetivo demandado por la sociedad y su necesidad de crecimiento productivo.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones y organismos nacionales e internacionales cuyo propósito es buscar el desarrollo de la región, apoyan las actividades productivas más destacadas de dicho sector de beneficio social y económico. Entre las entidades de apoyo que operan en el Municipio, se mencionan las siguientes:

Tabla 2
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Entidades de Apoyo
Año 2015

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbana	Rural
Juzgado de Primera Instancia	Estatad	Mantener el orden, la paz y seguridad.	X	X
Juzgado de Paz	Estatad	Asuntos relacionados con trabajo, familia, herencias, negocios, delitos o faltas.	X	X
Ministerio Público	Estatad	Recepción de denuncias, investigación de casos, asistencia psicológica a víctimas.	X	X
Policía Nacional Civil	Estatad	Salvaguardar las vidas y los intereses de la población en el tema de seguridad pública.	X	
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Estatad	Planificación estratégica territorial, inversión pública, pre-inversión y gestión descentralizada.	X	
Concejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Estatad	Fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural.		X
Oficina de los Derechos Humanos	Estatad	Atiende todo tipo de denuncias y actos en contra de la dignidad humana y emite sanciones de tipo moral	X	X

Continúa en la página siguiente...

...Viene de página anterior

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbana	Rural
Fondo de Tierra FONTIERRA	Estatal	Proporcionar a campesinos el financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras.		X
Protección de Bosques de Petén -PROBOPETEN-	Estatal	Manejo forestal de bosques comunitarios, asistencia técnica, capacitaciones para la educación forestal.		X
Instituto Nacional de Bosques -INAB-	Estatal	Ejecuta y promueve las políticas forestales.		X
Mosca del Mediterráneo MOSCAMED	Estatal	Logro de cosechas sanas, libres de moscas del mediterráneo, monitorio y control a base de trapeo y muestra de frutas.		X
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Estatal	Guiar el desarrollo agropecuario, forestal e hidrológico.		X
Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base -FUNDEBASE-	Estatal	Promover la agricultura sostenible en organizaciones de base y comunidades pobres.		X
Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-	Estatal	Formular, ejecutar y evaluar proyectos que tienen que ver con el campo ambiental.	X	
Secretaría de Asuntos Agrarios -SAA-	Estatal	Facilitar la formulación e implementación de políticas agrarias.	X	
Secretaría General de Programación y Planificación -SEGEPLAN-	Estatal	Coadyuva a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución.	X	
Bomberos Municipales	Municipales	Apoyo en la seguridad ciudadana.	X	
Global Humanitaria	No Gubernamental	Encaminar a la población a un desarrollo sostenible, integral y participativo en cada comunidad.		X

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbana	Rural
Génesis Empresarial	No Gubernamental	Provee servicios financieros con asesorías y capacitaciones para microempresa y pequeña empresa.		X
Universidades	No Gubernamental	Educación superior.	X	X
Valle Alegre	Privadas	Recreación	X	X
Finca Ixobel	Privadas	Recreación	X	X

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS primer semestre 2015.

Según la investigación de campo realizada y como lo muestra la tabla anterior, operan varias entidades en el municipio de Poptún, y entre ellas están:

- Estatales: las cuales en su mayoría velan por el medio ambiente, los recursos naturales, políticas agrarias, políticas forestales, derechos humanos, entre otros.
- Municipales: brindan apoyo a la seguridad ciudadana;
- No Gubernamentales: proveen asesoría financiera para el desarrollo y educación superior;
- Privadas: son las cuales proveen de espacios amplios y ambientes naturales para la recreación y la práctica de deportes; fomenta la recreación como parte de la convivencia de los pobladores.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los requerimientos de inversión social en el Municipio son muchos. Las necesidades no satisfechas de la sociedad, principalmente en las áreas de salud y educación se acentúan cada vez más

1.10.1 Puestos de salud

A través de la investigación de campo se determinó que solo 9% de los centros poblados del Municipio cuentan con este servicio; las instalaciones no poseen la infraestructura adecuada y carecen de insumos para cubrir las necesidades de la población. Según consultas realizadas al personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social dentro de su normativa establece que para la construcción de un puesto de salud es necesario que el centro poblado lo integren como mínimo 2,000 personas. En los poblados restantes solamente existen centros de convergencia, propiedad de las personas que habitan en el lugar y son utilizados como centro de vacunación. El resto de la población debe acercarse al puesto de salud más cercano a su comunidad, lo cual es muy difícil debido a la carencia de transporte y el mal estado de las vías de acceso dentro del Municipio.

1.10.2 Escuelas

Se observó que todos los centros poblados cuentan con escuelas, pero la mayoría no cumplen con las condiciones mínimas que se requieren para que la población estudiantil tenga un proceso de enseñanza-aprendizaje apropiado, por tal motivo es importante su remodelación y equipamiento, debido que en invierno las escuelas sufren de inundaciones y las clases tienen que ser suspendidas.

1.10.3 Construcción y mejoramiento de caminos

La red de carreteras y caminos, se encuentran en condiciones regulares en época de verano y en muy malas condiciones en época de invierno; así también existen algunos centros poblados a los que no se puede acceder en vehículo, únicamente a pie; por lo que existe la necesidad de dar mantenimiento a caminos y carreteras para que se encuentren en buenas condiciones y ampliar o construir nuevas para aquellos centros poblados a los que no se puede acceder fácilmente. También es necesario tomar en consideración la pavimentación con

concreto o asfalto, con la finalidad de mejorar la economía del Municipio e incrementar el nivel de vida de los pobladores.

1.10.4 Capacitación y asistencia técnica

Según entrevista con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, imparten capacitaciones a los agricultores para mejorar la técnica de siembra y de conservación del suelo, sin embargo se logró determinar por medio del documento Desarrollo Económico Territorial –DET–, en diferentes centros poblados carecen de otro tipo de preparación y asistencia técnica para aplicarlas a las diferentes actividades productivas, lo que limita su desarrollo.

1.10.5 Mercados

Solamente en la cabecera Municipal existe el espacio físico adecuado para la ubicación del mercado. El mismo funciona permanentemente, los días martes y sábados son los de mayor afluencia. Derivado de lo anterior los habitantes de los centros poblados se dirigen al lugar para vender productos derivados de las actividades productivas y poder abastecerse.

1.10.6 Energía eléctrica

Se determinó a través del trabajo de campo que 49.53% de la población cuenta con este servicio y 50.47% carece del mismo. Debido a esto es necesario la inversión y así coadyuvar al desarrollo de la población, especialmente en el área rural, que en su mayoría carecen del servicio.

1.10.7 Agua potable

La investigación de campo demostró que mucha población carece de agua potable, sin embargo, para el área urbana 100% cuenta con servicio de agua entubada, en el área rural, solamente 17% cuenta con este servicio, más no el 83%.

1.10.8 Recolección y tratamiento de basura

Solamente en el casco urbano cuentan con este servicio, que lo presta el sector privado, y consiste en extraer la basura de las viviendas que pagan una cuota mensual, transportándola en un carretón halado por un pickup hacia el basurero municipal, que se encuentra dentro del límite del Municipio. En el área rural las personas tienden a quemar la basura, lo que provoca contaminación ambiental. Se necesita que el servicio de recolección de basura se extienda a todos los centros poblados para evitar focos de contaminación.

1.10.9 Drenajes y sistemas de tratamiento de aguas servidas

Tanto el área urbana como la rural, no cuentan con drenajes, ni un sistema de tratamiento de aguas servidas. Se observó que las aguas servidas fluyen a través de canales informales a flor de tierra, lo cual provoca contaminación del medio ambiente y se convierte en un ambiente apto para la proliferación de zancudos, además enfermedades de carácter gastrointestinales.

1.10.10 Centros de acopio

Se estableció a través de la investigación de campo, que existe el centro de acopio Coordinadora de Asociaciones Campesinas Agropecuarias de Petén –COACAP–, ubicado en el área urbana, el cual da cobertura a los siguientes lugares: Santa Amelia, Chinajá, San Pablo Chinajá, Tanhoc y la Compuerta. En el área urbana se encuentra un centro conocido como “Las Bodeguitas”. Para los demás centros poblados el centro de convergencia es el mercado municipal. También se determinó que las unidades productivas no tienen un lugar adecuado para almacenar su producción, viéndose en la obligación de venderla a intermediarios.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el intercambio de mercancías y valores que tiene el municipio de Poptún, tanto hacia el interior como al exterior. En los últimos años el Municipio ha sido principalmente consumidor.

Este cuenta con una ubicación geográficamente estratégica para el comercio nacional e internacional, posee una gran actividad comercial, los productos son trasladados de poblaciones cercanas producidos y vendidos tanto en el mercado local como en otros departamentos cercanos, así como al extranjero.

1.11.1 Flujo comercial

La actividad comercial es de gran importancia, especialmente en el área urbana, puesto que es próspero en esta actividad. Se conforma a través del comercio libre donde se ofrece una variedad de productos de los sectores: agrícola, pecuario, artesanal, comercios y servicios, con el propósito de satisfacer la demanda regional y departamental. Entre las importaciones de mayor relevancia que se realizan en la localidad se encuentran las de consumo diario como las verduras, legumbres, productos de la canasta básica, así como artículos de vestir y calzado.

1.11.2 Flujo financiero

Está conformado por dinero que proviene del extranjero y es una de las fuentes importantes que generan ingresos al Municipio. Según información proporcionada por la institución bancaria con más agencias en el Municipio, estos provienen principalmente de Estados Unidos y ascienden a USD\$800,000.00 equivalentes a Q.6,400,000.00 anual aproximadamente. Las remesas se incrementan en un 30% en los meses de mayo y diciembre, por el día de la madre y por las fiestas de fin de año.

1.12 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el presente apartado se presenta un resumen de las actividades productivas existentes. Cada una de estas actividades tiene un porcentaje de participación distinto dentro de la actividad productiva en su totalidad. A continuación, se detalla las actividades agrícolas, pecuaria, artesanal, agroindustrial y comercio y servicios, que se encontró de acuerdo a la muestra de la población analizada.

Cuadro 7
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Resumen de Actividades Productivas
Año 2015

Actividad	Generación de empleo			Valor de la producción Q.	%
	No. Jornales	No. Personas	%		
Agrícola	163,520	448	21	15,707,860	22
Pecuaria		65	3	51,664,725	74
Artesanal		24	1	2,463,616	3
Agroindustrial		7	0	186,000	1
Comercio y servicio		1,615	75		0
Totales	163,520	2,159	100	70,022,201	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

El comercio y servicios es la actividad que representa mayor generación de empleo, seguido por la actividad agrícola. La actividad con mayor participación en el valor de la producción es la pecuaria. En cuanto a la siembra y cosecha de productos como el maíz y frijol, son la segunda con mayor producción.

1.12.1 Agrícola

Se observa en el cuadro anterior que la actividad agrícola ocupa el segundo lugar con una participación del 22% en la economía del Municipio; con respecto al valor de la producción, genera empleo mediante 163,520 jornales durante las épocas de siembra y cosecha.

1.12.2 Pecuaria

Esta actividad ocupa el primer lugar, representa el 74% en la economía, con relación al valor de la producción y genera 65 empleos directos. Se identificó que la actividad se realiza en las fincas, y esta consiste en la crianza y engorde de ganado bovino, y se comercializa en mercados locales, regionales, departamentales e internacionales.

1.12.3 Artesanal

La actividad artesanal representa el tercer lugar con una participación del 3% respecto al valor de la producción del Municipio y genera 24 empleos. Se identificaron pequeños y medianos artesanos; los primeros se caracterizan por contar con mano de obra familiar, los ingresos que se obtienen son utilizados para el sustento de los hogares; el segundo utiliza mano de obra asalariada y además destina parte de sus ingresos a la reinversión de la actividad productiva.

1.12.4 Agroindustrial

En el Municipio existe poca actividad agroindustrial representa el último lugar en las actividades económicas. Según investigación de campo se identificó una unidad económica con una participación de siete empleos operativos y contribuye con el 0.27% del valor total de la producción.

1.12.5 Comercio y servicios

Son actividades comerciales que forman parte del desarrollo económico, la mayor parte del comercio y servicio está establecida en el área urbana lo que permite a la población adquirir productos para la satisfacción de las necesidades. Se estableció que en el Municipio existen 956 unidades económicas dedicadas al comercio y los servicios. La actividad de comercio y servicios es la actividad que contribuye en mayor medida a la generación de empleo.

CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

El desastre es la concreción del riesgo y el efecto final de las vulnerabilidades que causa daños severos en un determinado territorio, el cual puede tener dificultades en retornar a condiciones de vida favorables y retomar las actividades que han sido afectadas.

En el presente capítulo se da a conocer las diferentes formas en que se presentan los desastres, estos se clasifican en tres formas básicas que se analizarán como lo son de origen Natural, Socionatural y antrópico. Se hace referencia también al historial de desastres ocurridos en el Municipio.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Los desastres pueden ser provocados por un fenómeno natural o por las actividades humanas que alteran la normalidad del medio ambiente. En el municipio de Poptún los desastres han tenido su origen por causas de desastres naturales, socionaturales y antrópicos. Los desastres han causado daños en la infraestructura de viviendas y la productiva, provoca que las personas sean vulnerables a enfermedades, daña los ecosistemas entre otros. A continuación se describe los desastres ocurridos en el Municipio.

2.1.1 Desastres naturales

Es cualquier evento catastrófico causado por la naturaleza o los procesos naturales de la tierra; los países en vías de desarrollo son los que están más expuestos a sufrir con más intensidad de los desastres naturales. Entre los desastres naturales que han ocurrido en el Municipio se pueden mencionar: tormentas fuertes, inundaciones, deslizamientos, hundimientos, crecidas de ríos, huracanes, vientos fuertes.

2.1.1.1 Tormentas fuertes

El municipio de Poptún es uno de los más lluviosos del departamento, la precipitación pluvial anual promedio del Municipio está entre 1,500 a 2,000 milímetros. Las fuertes lluvias representan una amenaza para la población debido a que se obstruyen las carreteras, los ríos se desbordan y los cultivos se pierden por demasiada lluvia. El área urbana frecuentemente se ve afectada por esta amenaza; los distintos barrios se inundan por la falta de drenaje, además por la acumulación de desechos sólidos en los lugares donde el agua ha hecho su cauce.

2.1.1.2 Inundaciones

Las inundaciones son ocasionadas cuando al no poder absorber el suelo y la vegetación toda el agua cuando llueve, esta fluye sin que los ríos sean capaces de canalizarla. Las inundaciones fluviales son consecuencia de una lluvia intensa o lluvia torrencial; causando daño a los bienes, amenazan la vida de los seres humanos y animales, erosionan el suelo; además causan derrumbes, deslizamientos de tierra que destruyen viviendas y pérdida de vidas humanas. En el Municipio hay lugares que han sido afectados constantemente por las inundaciones siendo estas las regiones de Poptún, Sabaneta, El Espolón, Santa Amelia, Jolobob y San Antonio Machaca III.

2.1.1.3 Crecidas de ríos

Se debe a la elevación del nivel del caudal de los ríos. El Municipio posee los siguientes ríos Machaquilá, San Pedro, Corozal, Poxté y Mopán. Los cuales mantienen un afluente caudaloso en la época de lluvia lo que ha causado en ocasiones que los mismos se desborden provocando daños tales como: destrucción de caminos y carreteras, perdidas de cultivos, destrucción de viviendas. Las regiones más afectadas por esta causa son: Poptún, Sabaneta, El Espolón, Santa Amelia, Jolobob y San Antonio Machaca III.

2.1.1.4 Huracanes

Son sistemas de baja presión que se forman sobre aguas tropicales, caracterizado por vientos intensos y fuertes lluvias en su centro. En el Municipio han ocurrido huracanes sin embargo no se cuenta con datos estadísticos de todos los daños que han causado los huracanes. Fue hasta el 2008 que han tenido datos sobre las depresiones y tormentas tropicales.

2.1.1.5 vientos fuertes

En el Municipio los vientos son más fuertes en noviembre, diciembre y enero que provienen del norte, alcanzando una velocidad promedio de 18 a 26 kilómetros por hora el nivel de amenaza es alto en todo el Municipio. Estos vientos fuertes son una de las causas de la pérdida de cultivos como el maíz; además la deforestación en algunas áreas contribuye a que los vientos tomen más fuerza.

2.1.2 Desastres socionaturales

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, por ejemplo: desbordes e inundaciones (por la deforestación en cuencas, arrojar materiales, asolvamiento, construcción de diques o represas, canalización inadecuada de caudales), deslizamientos, sequías (provocadas por la deforestación), construcciones en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas, plagas y enfermedades.¹³

2.1.2.1 Deforestación

En el Municipio la deforestación es una amenaza que contribuye a desastres causados por inundaciones deslizamientos y sequias. La agricultura, la búsqueda de leña, y el corte de madera sin regularización, las plantaciones de palma africana son algunas de las causas que han devastado áreas boscosas.

¹³Mejicanos Arce, J. 2012. Material de apoyo a la docencia. Apuntes sobre el tema de riesgo. Guatemala. 5 p.

2.1.2.2 incendios forestales

Unas de las causas de los incendios forestales se deben a accidentes, negligencias o intencionados; algunos agricultores realizan la quema de restos de cultivos y matorrales, así prepararan la tierra para de nuevo sembrar; en ocasiones estas se salen del control del agricultor y provoca un incendio. El fuego se expande a áreas boscosas ocasionando los incendios forestales. Un lugar que se observó durante la investigación que ha sido bastante afectado es el poblado Gracias a Dios. Sin embargo; existe la amenaza en casi la totalidad del Municipio.

2.1.2.3 Erosión del suelo

En el Municipio en los últimos años las actividades productivas han ido cambiando la de crianza y engorde de ganado ha sido la actividad por la cual muchas personas están usando extensiones de tierra para utilizarlos como potreros; al cabo del tiempo estos terrenos quedan erosionadas y agotadas debido al uso de la tierra para pastoreo.

2.1.2.4 Agotamiento de fuentes de agua

En el Municipio las comunidades se abastecen de agua provenientes de los ríos y pozos; según manifiestan las personas en la época del invierno estos bajan su nivel provocando un desabastecimiento de agua. Esto es consecuencia de factores como: el uso de agua que utilizan para el ganado, la población ha aumentado y hay más demanda de agua. Y debido a la falta de lluvia en las últimas temporadas ha provocado que las fuentes de agua se agoten.

2.1.3 Desastres antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, por ejemplo: fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrame de

hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, radiactivos, explosiones, incendios y tala de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, conflictos, desplazados, refugiados, terrorismo, inseguridad ciudadana, fallas en servicios básicos, frontera agropecuaria, prostitución, desintegración familiar.¹⁴

2.1.3.1 Contaminación por desechos sólidos

El mal manejo de los desechos sólidos (basura) es uno de los problemas en el Municipio siendo el área urbana la más afectada debido a que existen basureros clandestinos ubicados en barrancos, sitios baldíos y calles. La mayoría de esta basura obstruye desagües, provoca que en época de lluvia hayan inundaciones por esta razón; además hay proliferación de plagas de zancudos, cucarachas, ratas entre otros.

2.1.3.2 Epidemias

La amenaza de una epidemia es alta en el Municipio esto debido a varios factores como la falta de higiene en la preparación de los alimentos, contaminación del agua, la falta de alimentos nutricionales, proliferación de zancudos. Las epidemias que han causado muertes humanas son: la malaria, el dengue, la chikungunya, el VIH Sida.

2.1.3.3 Organización de grupos delincuenciales

Se considera grupo delictivo organizado u organización criminal, a cualquier grupo estructurado de tres o más personas, que exista durante cierto tiempo y que actué concertadamente, con el propósito de cometer uno o más delitos.¹⁵ Según la entrevista realizada al Jefe de la Policía Nacional Civil ubicada en el área urbana del Municipio manifestó que entre los delitos que más se cometen son: Asesinato, hurto agravado, robo agravado.

¹⁴ Ibid

¹⁵ Ley contra la delincuencia Organizada de Guatemala Decreto del Congreso de la Republica 21-2006

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

A continuación se describen algunos desastres que ha sufrido el Municipio:

- Octubre 2008. Depresión tropical DT-16. Provoco inundaciones en el área rural y urbana, causo daños en las viviendas, perdidas de cosechas también causo muertes de animales y daños en carreteras.
- Temporada de lluvias 2010. Se reportó el desbordamiento del rio corozal provoco que las personas tuvieron que ser evacuadas por causa de la inundación.
- Tormenta tropical Alex 2010. Causo daños leves en viviendas en los caseríos Ixobel y la amistad.
- Tormenta Tropical Matthew 2010. Provoco inundaciones y afecto a la agricultura en pérdidas de cosechas, hubieron viviendas con daños leves.
- Depresión tropical 12-E 2011. Causo inundaciones daño viviendas, hubo pérdida de cosechas, afecto las vías de acceso a varios centros poblados.
- Tormenta Ernesto 2012. Afecto a 251 personas y provocaron daños leves en 51 viviendas ubicadas en los barrios El Rastro, Ixobel, Santa María, Junuwitz, San Francisco, Las Delicias, La Muralla, Las Plantas y el Porvenir; así como las colonias El Milagro, Santa Fe, La Amistad y Pioneros de La Paz. También se reportaron daños en el techo del Instituto Nacional de Educación Básica de la colonia La Amistad, incidente generado por fuertes vientos.

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En este capítulo se desarrolla el tema del riesgo del Municipio, como está integrado; así como los elementos de cada uno de estos. También se da a conocer los factores que afectan negativamente al Municipio; trata también de la preparación y la capacidad de reacción que tienen en el Municipio ante los desastres naturales, socionaturales y antrópicos.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Las personas son más vulnerables cuando carecen de conocimiento de las amenazas y vulnerabilidades que ponen en peligro su vida y sus bienes. El conocimiento del riesgo de desastres depende en gran parte de la cantidad y calidad de la información disponible y de cómo las personas perciben el riesgo. El conocimiento de las amenazas y vulnerabilidades y la disposición de información oportuna puede salvar muchas vidas. Es por eso la importancia de dar a conocer como está compuesto el riesgo; el uso de la información es fundamental para que las personas tengan conocimiento acerca del riesgo de desastres.

El riesgo de desastres surge de la relación que existe de las amenazas y las vulnerabilidades a las que estén expuestas las personas.

3.1.1 Características del riesgo

El nivel de riesgo puede variar para cada persona según su realidad, así como las acciones para reducirlo. También el conocimiento del riesgo puede ser muy diferente según las personas, el género, el ingreso económico, el grupo social o étnico, y el poder político. Por esa razón es necesario conocer aún más sobre el riesgo; a continuación se describen algunas de las características.

3.1.1.1 Es dinámico y cambiante

Cualquier modificación en los factores de riesgo, modificaciones que para bien o para mal se realizan permanentemente, hace cambiar el nivel y la intensidad del mismo. En el transcurso del tiempo, frente a un determinado factor de amenaza, los factores de vulnerabilidad van cambiando y viceversa.¹⁶

3.1.1.2 Su percepción es diferencia

De la misma manera que podemos ser afectados diferencialmente, la percepción del riesgo que cada actor social, y la valoración de un mismo riesgo, es también diferenciada.

3.1.1.3 Posee un carácter social

No es algo determinado por fuerzas sobrenaturales no por los fenómenos de la naturaleza. Es algo que surge del proceso de interacción continua entre la sociedad y su entorno, y que aun en sus expresiones naturales esta mediado por circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales.

3.1.2 Fases del riesgo

Los desastres se pueden evitar y para ello se deberá tomar medidas para mitigar las amenazas y reducir las vulnerabilidades. Las fases del riesgo son el primario o estructural, el riesgo secundario, derivado o coyuntural y el riesgo anticipado o futuro. A continuación se describe cada una de estas fases.

3.1.2.1 El riesgo primario o estructural

Se refiere a las condiciones de riesgo existentes en la sociedad, derivadas de los procesos del desarrollo y agravados por la incidencia de impactos sucesivos

¹⁶ Lavell, A. 2003. La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. (en línea). Consultado el 26 de septiembre 2015. Disponible en: http://www.desenredando.org/public/libros/2006/ges_loc_riesg/gestion_riesgoespanol.pdf

de fenómenos físicos peligrosos y crisis coyunturales en la economía y sociedad.

Estos son los riesgos generados por las decisiones, prácticas y patrones de desarrollo inadecuados del pasado, y que también se han ido generando o agravando por cambios ambientales, climáticos y sociales posteriores al establecimiento original de una comunidad, infraestructura o producción.

3.1.2.2 El riesgo secundario, derivado o coyuntural

Comprende las condiciones específicas del riesgo que surgen a raíz del desastre, pero se forman en las condiciones previas que ya existían. Son riesgos que pueden materializarse en consecuencia del impacto de un desastre.

3.1.2.3 El riesgo anticipado o futuro

Se refiere al riesgo aun no existente pero que aún puede ser creado en el futuro con nuevas iniciativas e inversiones de desarrollo, como nuevas actividades o nueva infraestructura, etc. Las acciones de recuperación también pueden crear nuevos riesgos futuros, si no son planificadas de manera adecuada.

3.1.3 Componentes del riesgo

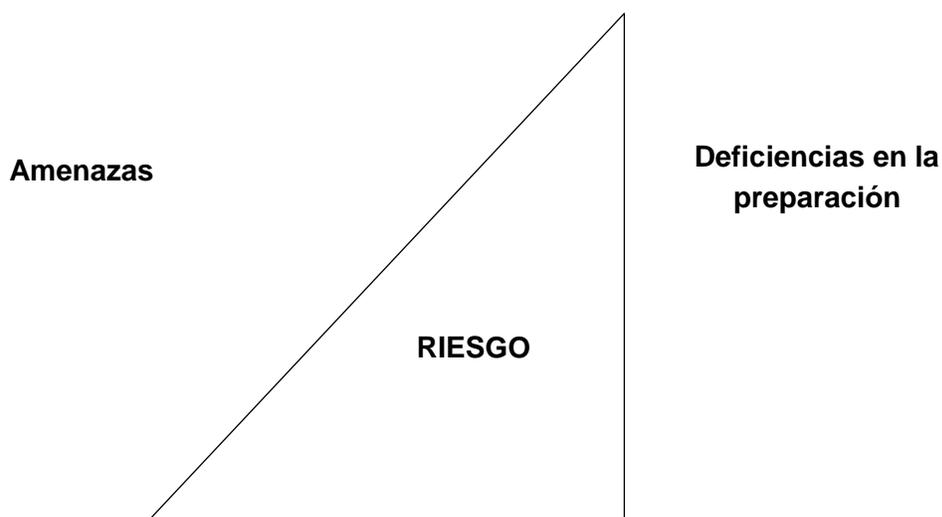
El riesgo se deriva de la relación entre los factores de riesgo los cuales son: la amenaza, las vulnerabilidades de un lugar específico; y las deficiencias en las medidas de preparación.

Las amenazas representan la posibilidad que se manifieste un fenómeno natural, socionatural o antrópico capaz de ocasionar daños severos. Las vulnerabilidades representan la debilidad de las comunidades a ser afectados por el fenómeno natural, socionaturales o antrópicos, es un factor interno de las comunidades. Las deficiencias en las medidas de preparación representan las condicionantes que impiden a la población y a sus instituciones responder

eficazmente para minimizar la pérdida de vidas humanas, la destrucción o el deterioro del tejido social, así como la incapacidad de contar con recursos suficientes y en un intervalo de tiempo corto, para reemplazar o reparar aquellos aspectos que han sido dañados por el fenómeno.¹⁷

Es posible graficar el riesgo por medio del área dentro de un triángulo que tiene como lados las amenazas, las vulnerabilidades y las deficiencias en las medidas de preparación. Si alguno de estos factores aumenta, entonces aumenta el área de riesgo.

Gráfica 2
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Componentes del riesgo
Año 2015



Fuente: Acción contra el Hambre, la oficina de ayuda humanitaria de la comisión europea –ECHO- y la Coordinadora Nacional para desastres –CONRED-, Manual para la estimación cuantitativa de riesgo asociados a diversas amenazas.

¹⁷ Villagrán J. Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas. Guatemala. Página 68

3.2 AMENAZAS ENCONTRADAS

Las amenazas son acontecimientos destructores de origen natural, socionatural o antrópico, que pueden causar muertes, epidemias, daños materiales, dificultad en la actividad social y económica así también degrada el ambiente de una comunidad o territorio en un determinado periodo de tiempo. Para establecer las amenazas en el Municipio fue necesario hacer una evaluación de las amenazas, las cuales a continuación se mencionan y de esta manera conocer los factores que podrían causar desastres en el futuro.

3.2.1 Amenaza natural

Es un componente de riesgo externo, el cual se refiere a la posibilidad de que ocurra o se concrete un desastre de origen natural, puede causar algún tipo de daño a las personas, los bienes o ecosistemas de un territorio. Entre el origen de las amenazas se pueden mencionar los siguientes:

- **Geológicas:** son las que se originan en los procesos internos de la tierra tales como sismos, actividad volcánica, Tsunamis; y procesos externos como deslizamientos, avalanchas, hundimientos.
- **Hidrometeorológicas:** son las de origen atmosférico, higrológico las que se presentan por medio de huracanes, tormentas tropicales, granizadas, inundaciones, desbordamientos de ríos, sequías.
- **Biológicas:** entre ellas se pueden mencionar los brotes de epidemias, enfermedades contagiosas, plagas de insectos.

Entre las amenazas que el Municipio presenta están los siguientes: huracanes, tormentas fuertes, inundaciones, desbordamientos de ríos, epidemias y enfermedades, plagas.

3.2.2 Amenaza socionatural

La amenaza socionatural son la reacción de la naturaleza debido a la interacción del medio ambiente natural con la acción humana, en algunas ocasiones se confunden con eventos naturales. Las más comunes son: inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequias, erosión de suelos, incendios forestales, agotamientos de fuentes de agua. Entre las amenazas de gran impacto se pueden mencionar el cambio climático producto del calentamiento global, la desertificación y la pérdida del suelo por erosión. Por ejemplo: un huracán produce lluvias excesivas y en el área afectada existen asentamientos humanos y agregada la deforestación del área da como resultado inundaciones. Las amenazas socionaturales que afectan más al Municipio son: devastación de bosques, daño ecológico, derrumbes y sequias.

3.2.3 Amenaza antrópica

Es un peligro que se atribuyen a la acción humana sobre elementos de la naturaleza como por ejemplo: vertimiento de residuos sólidos o químicos que provocan contaminación del agua, liberación de partículas contaminantes al aire, que provoca enfermedades respiratorias, muertes por guerras. Son producidas tanto por actividades colectivas como individuales.

En el Municipio existen amenazas antrópicas como: Desechos sólidos y contaminación, sistemas de drenajes, inseguridad ciudadana, enfermedades transmitidas por el zancudo.

A continuación se describe en la siguiente el tipo de amenaza su clasificación y los lugares que podrían ser afectados debido a las amenazas existentes en el área.

Tabla 3
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Matriz de amenazas
Año 2015

Amenaza	Clasificación	Centro poblado
Naturales	Inundaciones	Rio Corozal, Chinajá, Providencia, Esquipulas, El Espolón, El chilar II, San Miguel, La ceiba, Rio Blanco, Nacimiento Oriental, Secacao, San Antonio La Machaca III, Jolobob, Belén, San Agustín, Corral Peck, El Pato, Achiotalito, Machaquilá
	Huracanes	Las áreas más afectadas por un huracán en Poptún, serian; el carrizal, Champas quemadas, La compuerta.
	Vientos fuertes	Poptún, Peña Blanca, El Barillal, El Mameyal. El carrizal.
Socionatural	Devastación de bosques	Poptún, El Carrizal, Las Canoas, Chojemula, Cerro Lindo, Santa Amelia, Chinajá, Jolobob.
	Daño ecológico	Área rural del Municipio de Poptún
	Derrumbes	Canchacán, Santa Cruz
	Sequias	La compuerta, El Limón, Champas quemadas, el carrizal
Continúa en la página siguiente...		

...Viene de la página anterior.

Clasificación	Riesgo	Centro poblado
Antrópicos	Desechos sólidos y contaminación	En todo el municipio de Poptún.
	Sistema de drenajes	En todo el municipio de Poptún.
	Inseguridad ciudadana	En todo el municipio de Poptún.
	Enfermedades transmitidas por el zancudo	En el casco urbano

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

La vulnerabilidad “Se refiere a una serie de características de la sociedad, de las infraestructuras, medios de vida y ecosistemas que los predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico y que dificultan su posterior recuperación (ubicación inadecuada de los asentamientos, pobreza y falta de empleo digno, inseguridad estructural de las edificaciones, debilidades organizativas y de participación, carencia de políticas y mecanismos adecuados de prevención, conocimientos y recursos limitados, ambiente y ecosistemas deteriorados o débiles, etc).”¹⁸

Existen diversos indicadores o factores de vulnerabilidad identificados durante la investigación de campo a continuación se hace una breve descripción de las vulnerabilidades que presenta el Municipio.

¹⁸ Unidades didácticas 2 Curso de Reducción del riesgo de desastres y desarrollo local sostenible página 9.

3.3.1 Ambientales-ecológicas

Se refiere a los factores esenciales de la vida como son el agua, la tierra, el aire, los bosques, la fauna, y los ecosistemas. El medio ambiente en el que habitan los pobladores del Municipio es vulnerable a situaciones tales como: erosión del suelo, deforestación.

3.3.1.1 Erosión del suelo

En el Municipio se observó que son varias los motivos por los que hay suelos que presentan erosión, extensiones de tierra son utilizadas para actividades agrícolas, la tala de árboles para la utilización de medio para cocinar, las lluvias copiosas también provocan erosión en el suelo. Las áreas más afectadas son las siguientes: Poxte, Gracias a Dios, San José los encuentros, Nueva esperanza, San José Machaca III, El mameyal, Las Flores Machaca III, Secacao, Nuevo porvenir, San Pablo Chinaja.

3.3.1.2 Deforestación

La deforestación en el Municipio es producto de la explotación maderera, agrícola y pecuaria es evidente la falta de atención suficiente en la preservación y protección de los bosques. Se observó que hay áreas que se está sembrando palma africana, estas utilizan grandes extensiones de tierra para lo que cortan árboles que son áreas con bosques lo cual perjudica a los ecosistemas, también las fincas para las actividades pecuarias contribuyen a la deforestación porque los terrenos los utilizan para potreros. Las áreas más afectadas son las siguientes: Poxte, Gracias a Dios, San José los encuentros, Nueva esperanza, San José Machaca III, El mameyal, Las Flores Machaca III, Secacao, Nuevo porvenir, San Pablo Chinaja.

3.3.2 Físicas

Se refiere a las áreas que pueden ser afectadas por una amenaza debido a su ubicación geográfica. Los asentamientos humanos que hacen sus viviendas cercanas a los ríos o en barrancos son las más vulnerables frente a las amenazas.

En el Municipio se observó que la mayoría de casas en el área rural están hechas de materiales de madera, block, bajareque y lamina. Tampoco cuenta con infraestructura para la instalación de agua potable, energía eléctrica, centros de salud.

3.3.3 Económicas

Se trata de factores relacionados con la creación, acumulación y distribución de la riqueza y los procesos de producción, adquisición e intercambios de bienes que caracterizan los diferentes territorios.

La vulnerabilidad económica se manifiesta por la carencia o falta de recursos económicos y productivos o el uso inadecuado de los existentes. Por la concentración y distribución desigual de la riqueza, la carencia de empleo digno, por la falta de competitividad y oportunidades para el Municipio para participar en las economías nacionales y regionales.

Se determinó que en el Municipio la vulnerabilidad económica se manifiesta a factores como la falta de fuentes de trabajo, falta de tecnificación para la producción de nuevos productos, la distribución de la tierra en pocas manos, el nivel de ingresos es inferior al salario mínimo y este no logra cubrir las necesidades de las familias.

3.3.4 Sociales

Es la poca participación y el bajo nivel de organización social que posee una comunidad para afrontar riesgos a desastres y para dar solución inmediata. Se puede decir que la vulnerabilidad social se refleja en los roles de género, el hogar, la composición familiar, la seguridad social, la exposición a violencia e inseguridad social.

La vulnerabilidad social que se percibió en el Municipio son: la falta de planificación familiar, la inseguridad social, falta de servicios de salud eficientes.

3.3.5 Educativas

El conjunto de condiciones que debilitan que la educación se extienda a todo el Municipio, no existen suficientes centros educativos para toda la población que debe de estar estudiando. Además la infraestructura de los distintos centros de estudios la mayoría se encuentra en malas condiciones. En algunos casos los maestros tienen que impartir clases a más de un grado, en estas condiciones es difícil que a los niños se les preste la atención particular.

3.3.6 Culturales

Los individuos que viven dentro de una comunidad generan ciertas prácticas sociales que son producto de la cultura a la que pertenecen. Estas prácticas sociales generan que las personas constituyan su identidad individual y colectiva a través de hábitos y costumbres, vestuario, creencias y religión, idiomas, conocimientos. En algunos casos la vulnerabilidad social se puede asociar a la poca experiencia, la negligencia o el poco conocimiento que posea un segmento de la población con relación a las amenazas y vulnerabilidades existentes. En todo el Municipio se percibió en las personas a las que se entrevistó que hay falta de cultura para la prevención de desastres, tienen una creencia inadecuada de la causa de los fenómenos naturales.

3.3.7 Políticos

Este aspecto se observa en el nivel de autonomía que tiene una comunidad en relación a sus recursos y en cuanto a las decisiones que toman como comunidad. La falta de presupuesto a las instituciones es la vulnerabilidad política que presenta el Municipio.

3.3.8 Institucionales

Se refiere a las dificultades que tienen las instituciones para hacer la gestión del riesgo. Esta situación se refleja en la falta de preparación por parte de las instituciones para responder ante un suceso, o cuando saben que existe un riesgo muchas veces no llevan a cabo acciones eficientes para reducirlo o mitigarlo.

3.3.9 Tecnológicos

Fallas en sistemas de control y suministro de servicios, exposición a materiales inflamables, tóxicos, radiactivos. La falta de planificación para informar y controlar quienes utilizan materiales peligrosos que hay en la comunidad es la vulnerabilidad que existe en el Municipio. Las personas que utilizan químicos en la siembra y cosecha de alimentos queman los envases esto causa daños en el ambiente.

3.3.10 Ideológicos

Se define por las ideas o creencias que tienen las personas sobre el devenir y los hechos del mundo. Esta dimensión se puede observar en la manera en cómo la gente actúa dependiendo a la religión a la que pertenece.

3.3.11 Matriz de vulnerabilidades

A continuación se detalla en la matriz de vulnerabilidades cada factor, las causas; efectos y el centro poblado que presenta la vulnerabilidad.

Tabla 4
Municipio de Poptún, Departamento de Petén
Matriz de vulnerabilidades
Año 2015

Vulnerabilidad	Causa	Efecto	Centro poblado
Ambientales	Falta de capacitación y tecnificación a los agricultores para sus cultivos.	Erosión del suelo	Poxte, Gracias a Dios, San José los encuentros, Nueva esperanza, San José Machaca III, El mameyal, Las Flores Machaca III, Secacao, Nuevo porvenir, San Pablo Chinaja
	Tala inmoderada de árboles para fincas que usan el pasto.	Deforestación	
Físico	Falta de instalaciones para cobertura de servicios básicos como agua, luz, drenajes, salud, carreteras.	Fallecimiento de personas por causa de diarrea por la falta de agua no potable y atención médica inmediata.	Área Rural
Económicos	Falta de fuentes de trabajo.	Personas desempleadas, subempleadas.	Área rural
	Falta de tecnificación para la producción de nuevos productos.	Siembra solo de maíz y frijol para autoconsumo.	
	Grandes extensiones de tierra para cuidado de ganado bovino.	Cada vez más los agricultores se quedan sin tierras para cultivar. Y las fincas ganaderas generan poco empleo.	

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Vulnerabilidad	Causa	Efecto	Centro poblado
Sociales	No hay educación ambiental. Falta de centros educativos.	Indiferencia ante la tala de árboles. La mayoría de población solo termina la primaria.	En todo el municipio de Poptún.
Educativo	No hay educación ambiental. Falta de centros educativos.	Indiferencia ante la tala de árboles. La mayoría de población solo termina la primaria.	En todo el municipio de Poptún.
Cultural Ideológico	Creencia inadecuada de las causas de los fenómenos naturales.	Falta de consideración de problemas y recursos ambientales.	En todo el municipio de Poptún.
Político Institucional	Falta de presupuesto a las instituciones.	Estancamiento en el desarrollo de las poblaciones.	En todo el municipio de Poptún.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

En la matriz de vulnerabilidades se detalla la clasificación de la vulnerabilidad del municipio y se observa que el área rural es la más afectada.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

La preparación para desastres se refiere a las medidas que se adoptan para estar prevenido ante los desastres y reducir sus efectos. Las actividades de preparación para desastres integradas en las medidas de reducción del riesgo pueden contribuir a prevenir casos de desastre y a salvar el mayor número de vidas durante un desastre. Es una de las etapas de Sistema Integrado de Manejo de Emergencias –SIME-.

3.4.1 Preparación

Medidas y acciones que reducen al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportunamente y eficazmente las acciones de respuesta. Ejemplo: Elaboración de planes de acuerdo con procedimientos establecidos-.

Los componentes fundamentales de la planificación de la preparación según el documento de las naciones unidas Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz, cita lo siguiente:

- Planificación de contingencia
- Análisis de capacidades y desarrollo de capacidades
- Vigilancia de los peligros, pronóstico y alerta temprana
- Gestión de la información y comunicaciones

En el Municipio existe una oficina de la Coordinadora para la Reducción de desastres. –CONRED-. La Secretaria Ejecutiva a través del delegado departamental realiza capacitaciones de preparación a integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de riesgo a desastre. –COMRED- con el fin de reducir el riesgo ante las amenazas que colocan en riesgo a las comunidades del Municipio.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Las amenazas y vulnerabilidades pueden determinarse en distintos niveles, las escalas de cuantificación del riesgo son generalmente parciales y adaptadas de acuerdo a daños observados, o bien mediante criterios formulados por expertos.

Los niveles de riesgo, amenazas y vulnerabilidades pueden ser determinados cuantitativamente, cuando se cuenta con datos censales necesarios o cualitativamente por “clases” de acuerdo a la información de gabinete y de campo.

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

El fin primordial de la gestión de riesgo es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastre en el Municipio, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre; es un proceso por medio del cual se identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y los efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así también como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben desprenderse.

La gestión del riesgo tiene dos formas de referencia temporal con implicaciones sociales, económicas y políticas muy distintas: la primera se refiere al presente, al riesgo ya existente y se denomina gestión compensatoria. La segunda se refiere al futuro, al riesgo que puede surgir a causa de inversiones nuevas sin tomar en cuenta posibles riesgos, un desarrollo que implica mayor vulnerabilidad y degradación ambiental entre otros y se denomina gestión prospectiva.

La ley 109-96 asigna la prevención, mitigación, atención y la participación en la rehabilitación y reconstrucción a la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres –CONRED– y a sus estructuras operativas y territoriales.

En el Municipio la gestión de riesgo es llevada a cabo por la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres –CONRED– a través de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–. Las cuales llevan a cabo las actividades para preparación, mitigación y respuesta de los riesgos a desastres que puedan ocurrir en todo el Municipio.

Se realiza una breve explicación sobre estos factores y que acciones han tomado las entidades responsables de la gestión para reducir el riesgo.

4.1 COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El riesgo no se puede eliminar en su totalidad, pero si es posible llegar a un estado el cual pueda ser manejable dentro de los parámetros del riesgo aceptable y los recursos disponibles de la municipalidad, comunidades, empresas, familias u otros sectores que generan o sufren el riesgo. El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. Ambas son condiciones necesarias para expresar el riesgo. Los fenómenos naturales no son siempre controlables las vulnerabilidades si se pueden controlar.

A continuación se describen los componentes de la gestión del riesgo del Municipio.

4.1.1 Mitigación

El Municipio está expuesto a desastres los cuales afectarían negativamente a las comunidades, según se observó en la visita de campo, no hay compromiso de parte de las autoridades para realizar acciones que reduzcan el riesgo a desastres. Entre las amenazas están las constantes inundaciones que sufren las poblaciones que se han mencionado en la matriz de amenazas; sin embargo no se han tomado medidas con anticipación con el fin de reducir el riesgo a desastres.

En el Municipio hay un delegado de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- y está encargado de dos municipios más; dificultándose la labor realizada para organizar de mejor manera a las instituciones que deben de participar en la mitigación de riesgos.

4.1.2 Preparación

En el Municipio se observó la falta de organización para la preparación ante los riesgos existentes, es importante que las capacidades y conocimientos

adquiridos por las organizaciones profesionales encargadas de la respuesta, las comunidades y las personas pueden anticiparse y responder de manera eficaz al impacto de condiciones o situaciones de peligros predecibles, amenazadores o actuales.

La preparación debe de llevarse a cabo mediante un previo análisis de los riesgos y por medio del mismo realizar las actividades de preparación; entre las cuales están: almacenamiento de equipo y suministro, servicios de emergencia abastecidos, capacitación de personal, ejercicios de simulacro en las comunidades a través de escuelas e institutos y también contar con presupuesto para estas acciones.

4.1.3 Respuesta

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COLRED– es la responsable en el Municipio de llevar acciones inmediatas ante la ocurrencia de un evento, con el fin de salvar las vidas y las propiedades de los pobladores, así como la acción de estabilizar la situación para que la comunidad afectada pueda reagruparse. Dicha acciones de respuesta incluyen notificar y evacuar las víctimas potenciales; proporcionar alimentos, agua, albergue y cuidados médicos a aquellos que la necesitan y restaurar los servicios públicos críticos entre otros. Sin embargo se detectó debilidad en las organizaciones que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

4.2 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en el Municipio está a cargo de la Coordinadora Municipal -COMRED- está integrada por organizaciones públicas de orden municipal que por sus funciones pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo

del desastre. (Prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Las cuales son presididas por el alcalde Municipal.

El Municipio carece de planes para coordinar las tareas de planificación e implementación de obras de prevención, mitigación y preparación; no cuentan con planes de emergencias. Lo que se determino es que el delegado de la -CONRED- realiza algunas capacitaciones a los miembros de las distintas comisiones.

4.3 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas que afectan el Municipio como huracanes, tormentas fuertes, inundaciones, desbordamientos de ríos, sequias, epidemias y enfermedades, plagas. Siguen siendo la causa de los desastres cada año, la implementación de medidas de algunas instituciones para la reducción del riesgo a desastres son de beneficio para algunas comunidades. Sin embargo los recursos asignados es un factor negativo que no permite que se desarrollen acciones encaminadas a la reducción de amenazas.

4.4 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Los fenómenos naturales no pueden evitarse, pero si las vulnerabilidades a las que está expuesto por medio de medidas de mitigación. Para identificar vulnerabilidades se hace necesario hacer una reflexión a través de los miembros de la comunidad sobre los eventos del pasado para comparar la magnitud y periodicidad con que afectan a la población.

4.4.1 Instrumentos generales para la reducción de la vulnerabilidad

Para minimizar el impacto que tienen las vulnerabilidades se deben tomar acciones, y para esto se deben desarrollar instrumentos para reducir las vulnerabilidades existentes en los centros poblados.

Se constató que las acciones que han tomado para reducir las vulnerabilidades son escasas; en el Plan de desarrollo Municipal se establecen metas para los años siguientes, sin embargo los recursos disponibles son insuficientes para lograr alcanzar estos propósitos.

4.4.1.1 Ordenamiento territorial

En el Municipio la vulnerabilidad física es resultado de la falta de un ordenamiento territorial en el área urbana y rural a pesar de que el código municipal lo establece como una obligación.

La ubicación de poblados cerca de lugares con probabilidades de inundaciones, hace que se registren daños en las viviendas, pérdida de cultivos, entre otros. Esto evidencia la falta de regulación a través de un ordenamientos territorial.

La pobreza general tan alta, registrada principalmente en las zonas rurales del Municipio y en los habitantes de los barrios marginales del centro urbano, hace que construyan casas sin ningún tipo de regulación ni controles mínimos, lo que aumenta el riesgo de ser afectados por inundaciones.

4.4.1.2 Sistemas de alerta temprana -SAT- para cada tipo de amenaza

Los -SAT- es un instrumento que se utiliza para la generación y comunicación de información que permite a una comunidad organizada, evacuar de forma preventiva, y a las autoridades Municipales, Departamentales y de gobierno, brindar los medios para albergar de forma adecuada a las personas mientras permanecen las condiciones de inundación en sus comunidades.

Se determinó que en el Municipio no se encuentran organizados en programas de sensibilización, organización y capacitación, para cuando suceda un evento los pobladores sean evacuados antes del desastre.

4.5 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Son disposiciones que buscan organizar y facilitar operativos para el oportuno salvamento de la población ante la exposición de la amenaza, dentro de las actividades que integran las medidas esta la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana.

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el presente capítulo se hará referencia a la organización comunitaria dentro del Municipio de Poptún departamento de Petén, que tiene relación con afrontar cualquier tipo de amenaza, vulnerabilidad, desastre que pueda afectar al Municipio.

La organización comunitaria es esencial para la prevención de desastres, debido a que a través de esta la población estará preparada ante cualquier eventualidad, y de esta manera disminuir los riesgos en el Municipio. Para ello es necesaria la creación de algunas entidades que se encarguen de dar respuesta a las necesidades de la población.

Según lo establece la ley 109-96 asigna a la –CONRED- y sus estructuras operativas y territoriales la prevención, mitigación, atención y la participación en la rehabilitación y reconstrucción en lo que se refiere a la reducción de desastres. Y entre los órganos integrantes de la Coordinadora Nacional están los siguientes:

- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED-
- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED-
- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-

Estas instituciones son de vital importancia en un evento catastrófico, para organizar a los habitantes y brindar apoyo en el momento que sea necesario tanto antes, durante y después de cualquier desastre en la comunidad, por lo que es necesaria la creación de instituciones como –COMRED– Y –COLRED–

dentro del Municipio. Es por esa razón que se da una propuesta para conformar las coordinadoras, y para esto es necesario conocer cómo funcionan cada una.

5.1 A NIVEL MUNICIPAL –COMRED-

La coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el Municipio y están integradas por las organizaciones públicas privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Esta debe ser presidida por el alcalde municipal.

5.1.1 Base legal

El marco legal que da vida a estas organizaciones es:

- Constitución Política de la República de Guatemala
 - Artículo 1. Protección a la persona

El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- Artículo 2. Deberes del Estado

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- Artículo 3. Derecho a la vida

El estado garantiza protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.
- Decreto legislativo 109-96 emitido por el Congreso de la República “Ley de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, capítulo II artículo 9, inciso d, donde establece los niveles en que se subdivide la institución y hace mención de los integrantes que debe conformar cada uno de ellos.

- Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República “Ley de Desarrollo Social”.
- Acuerdo Gubernativo No. 443-2000 “Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.

5.1.2 Funciones de –COMRED-

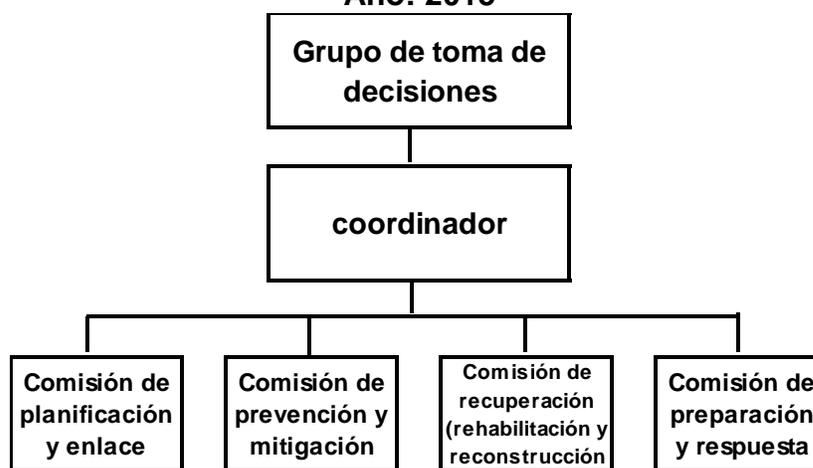
La Coordinadora Municipal dependerá del Consejo Nacional a través del Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional y tendrá las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de –CONRED-.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Presentar a la Secretaria Ejecutiva de –CONRED- su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.

5.1.3 Estructura organizativa de –COMRED-

Para el buen funcionamiento de la Coordinadora Municipal debe de estar organizada la cual se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica 3
Municipio de Poptún Departamento de Petén
Estructura organizacional Coordinadora Municipal para la Reducción de
Desastres –COMRED-
Año: 2015



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la reducción de desastres. Archivo –CONRED- 2011

Las funciones de cada comisión de –COMRED- son las siguientes:

- Grupo de toma de decisiones

- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas que son de su competencia y especialidad.

- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo realice las tareas asignadas siguiendo los lineamientos establecidos ya sea a nivel interno o de carácter nacional.

- Promover la organización y fortalecimiento de la estructuras de las Coordinadoras de su jurisdicción.
- Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con Instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil de trabajo en el enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.
- Activar la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, de acuerdo al nivel de alerta establecido por la autoridad competente.
- Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastre en su jurisdicción territorial.
- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- Asistir y asesorar a las Coordinadores de los niveles subordinados en las acciones que se les dificulte en la atención a la población en caso de emergencia o desastre.
- Recopilar, sistematizar y divulgar a quién compete, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres.
- Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- de la Coordinadora.

- Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.
- Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por la Coordinadora, así como de sus instituciones miembros.
- Informar a la población de su jurisdicción sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre.

- Comisión de planificación y enlace

- Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido.
- Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.
- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo en la temática de GRRD.
- Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- Convocar a los enlaces vigentes del Centro de Operaciones de Emergencia – COE- en el nivel territorial.

- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.
- Velar por que cada enlace institucional provea al Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial, de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.
- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las coordinadoras de otros niveles.
- Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.
- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o instituciones del sistema –CONRED-, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.
- Actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias para la reducción de desastres.

- Comisión de prevención y mitigación

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico científico para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- Velar por la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- en los proyectos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.

- Comisión de recuperación

- Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.

- Elaborar el Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
 - Coordinar la implementación del Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
 - En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.
- Comisión de preparación y respuesta
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-
 - Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-
 - Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
 - Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
 - Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.
 - Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
 - Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastres en su jurisdicción.

- Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.
- En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la Coordinadora, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle a los planes respectivos las mejoras necesarias.
- Velar por que las instituciones integradas a la Coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.

5.2 A NIVEL LOCAL-COLRED-

La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollen en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Debe ser dirigida por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido en la comunidad.

Los sectores que conforman la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- son los siguientes:

- Alcalde auxiliar o coordinador
- Comisión de servicios de emergencia
- Comisión de atención a la población

5.2.1 Funciones de –COLRED-

Con el propósito de un funcionamiento eficaz a continuación se mencionan las funciones de la Coordinadora Local, estas son las mismas que las de –COMRED- pero su jurisdicción será en las diferentes comunidades del Municipio las que se describen a continuación:

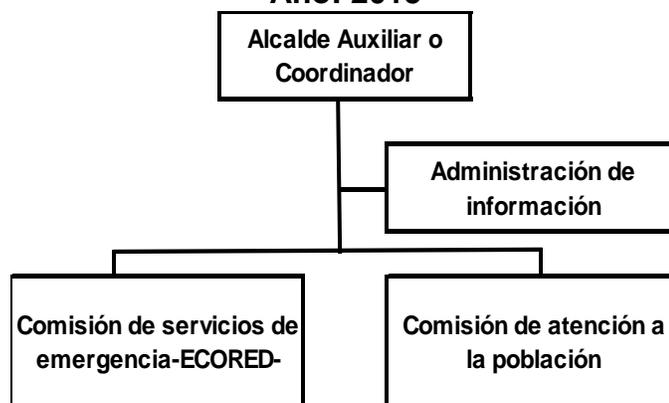
- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Como medida preventiva; participar activamente en todas las acciones impulsadas por el Comité Local de Emergencia.
- Como medida de Preparación; formular planes de contingencia para la zona de cobertura correspondiente.
- Como medida de Respuesta; poner en práctica el plan de emergencia ante cualquier emergencia que requiera un trabajo coordinado.

La metodología del trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local. Los integrantes de los distintos órganos, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren desempeñarán sus cargos de manera voluntaria sin remuneración.

5.2.2 Estructura organizacional –COLRED-

A continuación se presenta la estructura propuesta de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

Gráfica 4
Municipio de Poptún Departamento de Petén
Estructura organizacional Coordinadora Local para la Reducción de
Desastres –COLRED-
Año: 2015



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la reducción de desastres. Archivo –CONRED- 2011

• Las funciones de las comisiones serán las siguientes:

– Comisión de servicios de emergencia- ECORED-

- Evacuación
- Búsqueda y localización
- Primeros auxilios
- Atención de conato de incendios

– Comisión de atención a la población

- Administración de albergues
- Manejo de ayuda humanitaria

CONCLUSIONES

Como resultado del diagnóstico realizado en el municipio de Poptún departamento de Petén en cuanto al manejo de la administración del riesgo, se concluye lo siguiente:

1. La preservación de los recursos naturales es vital para mantener los procesos productivos y ecológicos en la región, sin embargo el crecimiento demográfico, falta de servicios básicos e inexistencia de educación ambiental son factores que influyen en la explotación de los recursos, ello trae consigo trastornos ambientales que afectan las actividades socioeconómicas del Municipio.
2. La población del Municipio es propensa a contraer enfermedades gastrointestinales y respiratorias a causa de la limitada cobertura de los servicios básicos como agua potable, drenajes y recolección de basura que la municipalidad administra.
3. La contaminación crece en grandes proporciones según la investigación de campo realizada existen proliferación de basureros clandestinos, contaminación de ríos, falta de drenajes entre otras y no hay control adecuado de estos.
4. Existe muy poca información o en algunos casos desinformación e incertidumbre en las comunidades del Municipio sobre el tema de riesgos, esto provoca que la población no comprenda realmente el grado de peligro sobre el cual se desenvuelve y los hace vulnerables ante los eventos de desastres que ocurren en el Municipio.

5. Las comunidades no cuentan con una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, cuando surge una emergencia por evento que afecte a la población esta labor recae sobre los COCODES.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de conseguir mayor desarrollo en el Municipio y garantizar mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, se sugiere lo siguiente:

1. Que la población solicite a las autoridades municipales el resguardo y conservación de recursos naturales, el cumplimiento de Leyes Forestales de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, con el fin de contribuir a la reducción de desastres provocados por la incidencia del hombre ante el uso incorrecto e irracional de la naturaleza.
2. Que los COCODES soliciten a la municipalidad, ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos para reducir los riesgos de enfermedades y mejorar el nivel de vida de la población.
3. Que el encargado de la Oficina Municipal de planificación proponga al consejo municipal se realice la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, con la asesoría del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, tomando en cuenta el estudio del impacto ambiental de la planta, con el fin de evitar y disminuir la contaminación.
4. La municipalidad en conjunto con –COLRED- y las autoridades de los centros educativos deben crear estrategias de información y prevención de desastres; las señalizaciones en cada comunidad es una opción para que la población, tenga una orientación para evacuar las zonas afectadas por cualquier desastre o eventualidad. También es conveniente proporcionar materiales informativos ilustrados, para que las personas que no puedan leer se identifiquen con la información solo al ver las imágenes.

5. Que los habitantes de las comunidades se organicen para la creación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, con la finalidad de contar con una entidad que administre y coordine los recursos asignados a la reducción de desastres para estar preparados para cualquier eventualidad y presentar al alcalde su autorización.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACUERDO GUBERNATIVO 443-2000 GT.2000. Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. Guatemala 16 páginas.
2. AGUILAR CATALAN, J.A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en países que han sido mal administrados). 4ª Edición. Guatemala. 126 páginas.
3. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, GT. 2010. Decreto legislativo No. 11-2002, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Guatemala. 56 páginas.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, GT. 2010. Reformas al Decreto 12-2002, Decreto No. 22-2010. Código Municipal. 24 páginas.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1996. Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. 38 páginas.
6. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED–, GT.2011. Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala Acuerdo No. 06-2011 30 páginas.
7. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED–, GT.2011. Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. 40 páginas.

8. ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. Vivir con el riesgo. Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres, EIRD, Ginebra, Suiza, 2004.
9. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-, GT. 2003. XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002. Guatemala. 271 páginas.
10. MEJICANOS ARCE, J.J. Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia, Guatemala Marzo 2012. 5 páginas.

ANEXOS

ÍNDICE

Descripción	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES	1
2. PROPÓSITO DEL MANUAL	2
3. OBJETIVOS	2
3.1 OBJETIVO GENERAL	2
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. MARCO JURÍDICO	3
5. VISIÓN	4
6. MISIÓN	4
7. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES	5
8. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	9
9. VIGENCIA DEL MANUAL	27
10. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL	27
11. CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL	27

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE POPTÚN DEPARTAMENTO DE PETÉN

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización tiene como propósito orientar al personal en la ejecución de las actividades que cada órgano administrativo realice, es un instrumento que sirve de apoyo para el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales.

El municipio de Poptún, departamento de Petén, de acuerdo a su ubicación geográfica y geológica, cuenta con varios factores que lo hacen vulnerable a cualquier riesgo natural, siconatural o antrópico, de esa cuenta, es necesario contar con una herramienta organizacional que ayude a las personas que formarán parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, a realizar de una manera ordenada y coherente las funciones y atribuciones que les sean asignadas.

El presente Manual de Organización está enfocado en la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED- en el municipio de Poptún, departamento de Petén, el mismo contiene información referente a los Antecedentes, Propósito, Objetivos, Marco Legal, Misión, Visión, Estructura Organizacional propuesta y Descriptores de Cargos,

1. ANTECEDENTES

Guatemala es un país que por su característica geográfica y geológica, constantemente está expuesta a sucesos naturales, que en muchas ocasiones son generadores de desastres y que ha cobrado la vida de muchos guatemaltecos, pérdidas económicas y físicas.

En 1987 se crea el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en Centro América, conocido como –CEPREDENAC-, que tuvo como sede el país de Guatemala, dentro de sus funciones estaban el capacitar a las comunidades con cierto grado de vulnerabilidad. En 1994 se dio inicio al proyecto ley para la transformación del CONE a lo que es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, dos años más tarde en 1996, el Congreso de la República emitió el Decreto Ley 109-96 y se crea de manera formal –CONRED, que conlleva la transformación del CONE a la junta y secretaría ejecutiva de la CONRED. En 1999 se consolida dicha transformación y se asigna el presupuesto, para la organización y capacitación de Coordinadoras Departamentales –CODRED-, Municipales –COMRED- y Locales –COLRED-, para la elaboración de planes de contingencia en las zonas de alto riesgo.

2. PROPÓSITO DEL MANUAL

El presente manual tiene como propósito servir como base y guía para la creación de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, con el fin de contar con instrumentos que permitan la ejecución efectiva de cada uno de los órganos que las conformarán.

3. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretende alcanzar con la creación de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres –COMRED- y –COLRED-, son las siguientes:

3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un ente encargado de prevenir, mitigar, preparar a la población, ante un suceso natural, socionatural o antrópico, a fin de reducir daños y evitar las pérdidas humanas, físicas y económicas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer de forma clara, precisa y concisa las funciones y atribuciones de cada cargo.
- Identificar zonas de alto riesgo y realizar las medidas de prevención que correspondan.
- Capacitar y organizar a los líderes de las comunidades con conocimientos en la Gestión de Reducción de Desastres.
- Elaborar planes de emergencia antes, durante y después de un desastre.

4. MARCO JURÍDICO

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se fundamenta en los artículos 1, 2 y 3 de la Constitución Política de la República, en el cual hace mención que es deber del estado proteger a la persona y a la familia, también garantizar a los habitantes la vida, así como, brindarle seguridad a las personas,

Es de esa manera que se crea la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de conformidad con el Decreto Legislativo 109-96 y el Acuerdo Gubernativo número 49-2012, Reglamento de la Ley de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, con la finalidad de reducir los efectos que cause los desastres naturales, siconaturales o antrópicos.

El artículo nueve, del Decreto Ley 109-96, literales d) y e) estipula que la COMRED y COLRED respectivamente, comprenderá la jurisdicción de la totalidad del Municipio estará integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanos del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la ley y su reglamento.

Así también el artículo 65, del Acuerdo Gubernativo número 49-2012, indica cómo deben integrarse cada una de las coordinadoras.

5. VISIÓN

“Proteger la vida de la población del municipio de Poptún, para que conjuntamente con las organizaciones públicas, privadas y ciudadanos del lugar, se logre reducir los efectos de los desastres”.

6. MISIÓN

“Monitorear todas las comunidades del municipio de Poptún, departamento de Petén, a fin de detectar áreas vulnerables, con el fin de crear programas y planes de emergencia para que la población esté preparada antes, durante y después de un desastre”.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED- Y –COLRED-



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la reducción de desastres. Archivo –CONRED- 2011

7. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

A continuación se detallan las funciones de cada uno de los órganos que formarán parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Grupo Toma de Decisiones

Estará conformado por presidente, quien será la autoridad máxima de las diferentes coordinadoras, regional, departamental, municipal y local, así como, deberá contar con un encargado de cada una de las comisiones.

Es el responsable de coordinar las diferentes comisiones en las etapas antes, durante y después de un desastre. Ante cualquier suceso anómalo es la encargada de accionar y coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia –COE-, que funcionan como centros de información especializada de acuerdo a las situaciones y procuran apoyar ante aquellos sucesos de alta magnitud.

Las funciones de la comisión son:

- Cuidar que cada comisión se encuentre debidamente organizada y capacitada.
- Verificar que cada una de las comisiones realice las tareas asignadas siguiendo los lineamientos establecidos.
- Promover la organización y el fortalecimiento de las comisiones creadas.
- Coordinar el diseño e implementación de simulaciones y simulacros.
- Alarmar a la población ante un caso de emergencia o desastre.
- Solicitar a las autoridades superiores, realizar estudios técnico-científicos, en los casos de sucesos anómalos.
- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED, y de ser necesario, alarmar a la población.
- Verificar que se lleven a cabo todos los planes programados.

- Buscar la participación de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad, a fin de promover la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.
- Asistir y asesorar a las comisiones, en los casos que se les dificulte la atención a la población en caso de emergencia o desastre.

Comisión de Planificación y Enlace

El encargado de ésta comisión es nombrado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones, está a cargo de realizar acciones como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones. Se cuenta con la participación de un representante de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales.

Las funciones de la comisión son:

- Velar para que las instituciones claves, nombren a sus enlaces ante la coordinadora.
- Promover las alianzas estratégicas para que se lleve de una mejor manera la Gestión para la Reducción de Desastres.
- Identificar recursos de los sectores públicos y privados por la Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Apoyar al Grupo de Toma de Decisiones cuando sea necesaria la comunicación con otras coordinadoras.
- Realizar un registro de los enlaces realizados en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE-.

Comisión de Prevención y Mitigación

Esta comisión está integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de autoridades del Ministerio de Salud, Educación y Agricultura, con el fin de promover la reducción a desastres. El

encargado de ésta comisión, será designado por el Grupo de Toma de Decisiones.

Las funciones de ésta comisión son:

- Desarrollar los mecanismos necesarios para detectar amenazas, vulnerabilidades y lugares de riesgo del territorio.
- Proponer medidas de mitigación en lugares que han sido considerados de alto riesgo.
- Dar aviso a las autoridades competentes sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo la vida de la población.
- Apoyar cualquier intento de simulacros propuesto por la Coordinadora.
- Apoyar en la elaboración de manuales de procedimientos operativos, relacionados con la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

Comisión de Recuperación

Esta comisión estará encargada de realizar todas aquellas gestiones relacionadas con la rehabilitación de los servicios básicos y la reconstrucción después de un desastre. Estará integrada por representantes de instituciones vinculadas con infraestructura, comunicación y sectores de desarrollo. El encargado de la comisión será nombrado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

Las funciones de esta comisión son:

- Coordinar con las entidades necesarias, la rehabilitación de los sectores afectados.
- Coordinar la elaboración de un plan de rehabilitación.
- Realizar informes de los impactos dejados por un desastre.

Comisión de Preparación

Estará integrada por miembros de socorro, salud pública, seguridad pública y fuerzas armadas. El coordinador de la comisión será asignado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

Las funciones de esta comisión son:

- Preparar planes de acción antes de un desastre.
- Programar capacitaciones a los integrantes de las comisiones de cómo actuar antes de una emergencia.
- Elaborar planes de alerta temprana.
- Prestar ayuda a la población durante una emergencia o desastre.
- Hacer un inventario del equipo que se utilizará y verificar sus condiciones.

8. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

A continuación se describen los cargos que conforman las coordinadoras:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Presidente del Grupo Toma de Decisiones

Código: 1.1

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Gobernador Departamental

Inmediato Inferior: Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace

Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación

Encargado de la Comisión de Recuperación

Encargado de la Comisión de Preparación

Presidente de la COLRED es (Alcalde Auxiliar).

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter administrativo, que tiene a su cargo coordinar y velar por la debida ejecución de las funciones de las comisiones a su cargo y da instrucciones ante un hecho de fuerza mayor.

I. Atribuciones

- Administrar con eficiencia los recursos económicos de la coordinación.
- Representar a la Coordinadora en cualquier evento actual.
- Mantener una adecuada comunicación con autoridades superiores y de otras entidades públicas sobre el clima y demás sucesos que afectan al municipio.
- Convocar los enlaces con las instituciones para participar en las comisiones.
- Supervisar la ejecución correcta de las funciones de cada comisión.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED los informes anuales de la Coordinadora.
- Activar y dirigir el Centro de Operaciones en caso de un desastre.

II Relaciones de trabajo

Tendrá estrecha relación con cada una de las comisiones a su cargo y con la coordinadora departamental, regional, local y nacional, con el Gobernador Departamental, encargado del COE municipal. Así mismo, tendrá buenas relaciones con las demás entidades colaboradoras de la coordinadora municipal.

III Autoridad

Delegar funciones, actividades o tareas específicas a las personas que ocupan los cargos de trabajo de las comisiones.

IV Responsabilidad

Es responsable de todas las tareas realizadas por cada una de las comisiones bajo su cargo, así como de presentar resultados ante un suceso de emergencia o desastre. Velar por el adecuado uso de los recursos disponibles y verificar la adecuada ejecución de programas y planes de acción.

V Requisitos

Representar la autoridad máxima del municipio de Poptún, departamento de Petén (Alcalde Municipal).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Encargado Comisión de Planificación y Enlace
Código: 1.2
Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Inmediato Superior: Presidente de la COMRED (Alcalde Municipal)
Inmediato Inferior: subalternos de la Comisión de Planificación y enlace

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza del Cargo:

Es un cargo de carácter administrativo, que tiene la función de la toma de decisiones como miembro del Grupo de Toma de Decisiones a nivel municipal y con las coordinadoras de otros niveles, según corresponda y coordinar las actividades de la Comisión de Planificación y Enlace.

I. Atribuciones

- Concientizar a las instituciones de su jurisdicción para participar en las comisiones y con el COE en caso de un desastre.
- Divulgar toda aquella información que sea solicitado por el Grupo de Toma de Decisiones.
- Elaborar y presentar al presidente del Grupo de Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora, para la debida aprobación.
- Supervisar la debida ejecución de las funciones de la Comisión de Planificación y Enlace.
- Participar en cada una de las actividades programadas por las comisiones.
- Mantener informado de cualquier eventualidad, condiciones climáticas y alguna otra eventualidad fuera de lo común.

II Relaciones de trabajo

Tendrá estrecha relación con las comisiones de Prevención y Mitigación, Recuperación y Preparación, con los miembros de la Comisión de Planificación y Enlace y con las instituciones públicas y privadas que formen parte de la CONRED.

III Autoridad

Delegar funciones, actividades, tareas y responsabilidades específicas del personal a su cargo.

IV Responsabilidad

Es responsable de todas las tareas realizadas de su puesto de trabajo así como de los resultados del personal bajo su cargo velar por el adecuado uso de los recursos disponibles y el apoyo institucional de expertos.

V Requisitos

Ser representante de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, Fondos Sociales, miembros de relaciones públicas o secretario de la unidad de Planificación de la Municipalidad.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: subalternos de la Comisión de Planificación y enlace

Código: 1.2.1

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Encargado Comisión de Planificación y Enlace

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter técnico encargado de apoyar a la Comisión de Planificación y Enlace para identificar y convocar enlaces institucionales para participar en las comisiones.

I. Atribuciones

- Apoyar al encargado de la comisión para actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y desastres.
- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de planes y proyectos para la canalización de recursos en la gestión para la reducción del riesgo.
- Apoyar al Grupo de Toma de Decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.
- Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.

II Relaciones de trabajo

Relación con las comisiones de Prevención y Mitigación, Recuperación y Preparación, con los miembros de la Comisión de Planificación y Enlace y con las instituciones públicas y privadas que formen parte de la CONRED.

III Autoridad

Para supervisar los programas de prevención y planes anuales de la COMRED.

IV Responsabilidad

- Del cumplimiento efectivo de sus funciones y atribuciones.
- Elaboración de boletines informativos.
- Atender y ejecutar las directrices emanadas por el Grupo de Toma de Decisiones.

V Requisitos

- Ser representante de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, Fondos Sociales, miembros de relaciones públicas o secretario de la unidad de Planificación de la Municipalidad.
- Responsable.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Poseer iniciativa propia.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del cargo: Encargado Comisión de Prevención y Mitigación
Código: 1.3
Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Inmediato Superior: Presidente de la COMRED (Alcalde Municipal)
Inmediato Inferior: subalternos de la Comisión de Prevención y Mitigación

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter administrativo, que debe de organiza las actividades de la Comisión de Prevención y Mitigación. Así mismo, coordina decisiones con los grupos de toma de decisiones de todos los niveles.

I. Atribuciones

- Gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnicos científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Promover la participación de las instituciones públicas, privadas y ciudadanos, con el fin de prepararlos en el programa de Gestión para Reducir Riesgos.
- Supervisar el cumplimiento y seguimiento de las funciones de la comisión.
- Dar a conocer los resultados de riesgos encontrados, así como de los factores de vulnerabilidad.
- Presentar el plan de trabajo anual ante el Grupo de Tomas de Decisiones.

II Relaciones de trabajo

Mantendrá estrecha relación con las comisiones de Planificación y Enlace, Recuperación y Preparación, así como, una buena comunicación con los miembros de la comisión de Prevención y Mitigación ya sea local, municipal, departamental, regional o nacional. Así mismo, mantendrá comunicación con los Grupos de Toma de Decisiones de otros niveles y con el encargado del COE municipal.

III Autoridad

Delegar funciones, actividades, tareas y responsabilidades específicas del personal a su cargo.

IV Responsabilidad

Es responsable de todas las tareas realizadas de su puesto de trabajo así como de los resultados del personal bajo su cargo. Así mismo, es responsable de actualizar información y hacerla del conocimiento.

V Requisitos

Ser nombrado por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones. Ser representante de los ministerios de Salud Pública, Educación, Comunicación y Agricultura, Municipalidad o de organizaciones no gubernamentales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Subalternos de la Comisión de Prevención y Mitigación

Código: 1.3.1

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter técnico que coordina todas las actividades para promover la reducción del riesgo.

I. Atribuciones

- Apoyar al encargado de la comisión para gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnicos científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinación en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Identificar las áreas en riesgo así como las capacidades y recursos para manejar dichos riesgos.
- Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.

II Relaciones de trabajo

Relación directa con los integrantes de la Coordinadora Municipal y población en general.

III Autoridad

Para la toma de decisiones relacionadas a sus atribuciones.

IV Responsabilidad

- Llevar registro y control de las emergencias.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de los riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Presentar diagnósticos de las situaciones que dieron origen a los desastres.
- Ejecutar los programas de trabajo.

V Requisitos

- Ser representante de los ministerios de Salud Pública, Educación.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Facilidad para elaborar planes de trabajo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Encargado Comisión de Recuperación

Código: 1.4

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Presidente de la COMRED (Alcalde Municipal)

Inmediato Inferior: Subalternos de la Comisión de Recuperación

DESCRIPCIÓN DEL CARGO**Naturaleza del cargo:**

Es un cargo de carácter administrativo, que tiene la responsabilidad de coordinar las actividades de la Comisión de Recuperación. Recibe instrucciones de trabajo en forma verbal y/o escrita y las desarrolla conforme al reglamento vigente. Coordina decisiones con los Grupos de Toma de Decisión de todos los niveles.

I. Atribuciones

- Supervisar el cumplimiento de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirigir las acciones de rehabilitación y reconstrucción, tomando en cuenta los sectores afectados, con el fin minimizar los riesgos.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el Grupo de Toma de Decisiones.
- Presentar al Grupo de Toma de Decisiones el Plan de Reconstrucción propuesto para su aprobación.

II Relaciones de trabajo

Mantendrá estrecha relación con las comisiones de Planificación y Enlace, Recuperación y Preparación, así como, una buena comunicación con los miembros de la comisión de Recuperación ya sea local, municipal, departamental, regional o nacional.

Así mismo, mantendrá comunicación con las instituciones públicas y privadas que formen parte de la COMRED.

III Autoridad

Delegar funciones, actividades, tareas y responsabilidades específicas del personal a su cargo.

IV Responsabilidad

Es responsable de todas las tareas realizadas de su puesto de trabajo así como de los resultados del personal bajo su cargo. Así mismo, es responsable de la disponibilidad necesaria de los recursos para casos de emergencia. También es responsable de comunicar al Grupo de Toma de Decisiones las actividades desarrolladas por la comisión que preside.

V Requisitos

Ser nombrado por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones. Ser representante de alguna institución relacionado con infraestructura, comunicación y sectores de desarrollo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Subalternos de la Comisión de Recuperación

Código: 1.4.1

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Presidente de la COMRED (Alcalde Municipal)

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza del Cargo:

Es un Cargo de carácter técnico y operativo que se encargara de la rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencia.

I. Atribuciones

- Apoyar en la elaboración del plan de reconstrucción que identifique las acciones y recursos necesarios.
- Coordinar la implementación del Plan de Recuperación de su jurisdicción.
- Colaborar con la comisión de prevención y mitigación para determinar causas que propiciaron el desastre.
- Coordinar los esfuerzos de evaluación de daños y análisis de necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- Promover la participación de la población afectada en el proceso de reconstrucción de los sectores afectados en su jurisdicción.

II Relaciones de trabajo

Relación directa con las comisiones de Planificación y Enlace, Recuperación y Preparación, comunicación con los miembros de la comisión de Recuperación local, municipal, departamental y nacional. Mantendrá comunicación con las instituciones públicas y privadas que formen parte de la COMRED.

III Autoridad

Para dirigir y ejecutar acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas y sectores afectados.

IV Responsabilidad

- Supervisar las actividades de reconstrucción.
- Coordinar los planes de rehabilitación.
- Atender y ejecutar las directrices emanadas por el Grupo de Toma de Decisiones.

V Requisitos

- Ser representante de alguna institución relacionado con infraestructura, comunicación y sectores de desarrollo.
- Conocimiento en administración de riesgo.
- Con iniciativa, creativo y dinámico.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Encargado Comisión de Preparación

Código: 1.5

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Presidente de la COMRED (Alcalde Municipal)

Inmediato Inferior: Subalternos de la Comisión de Preparación

DESCRIPCIÓN DEL CARGO**Naturaleza del Cargo:**

Es un Cargo de carácter administrativo, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la Comisión de Preparación. Mantiene comunicación verbal y/o escrita con superiores y subalternos. Desarrolla sus actividades de acuerdo a la legislación vigente supervisadas por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

I. Atribuciones

- Coordinar la elaboración de un Plan de Emergencia Municipal.
- Promover la creación de procesos formativos relacionados con la Gestión de Reducción a desastres en las instituciones públicas y privadas.
- Capacitar y dar mantenimiento a los equipos comunitarios de reducción de desastres –ECORED-.
- Instruir y entrenar constantemente a las comisiones municipales y locales.
- Coordinar con el equipo de CONRED la respuesta en caso de desastre.

II Relaciones de trabajo

Mantener estrecha relación con las comisiones de Planificación y Enlace, Recuperación y Preparación, así como, una buena comunicación con los miembros de la comisión de Recuperación ya sea local, municipal, departamental, regional o nacional. Así mismo, mantendrá comunicación con las instituciones públicas y privadas que formen parte de la COMRED.

III Autoridad

Delegar funciones, actividades, tareas y responsabilidades específicas del personal a su cargo.

IV Responsabilidad

Es responsable de todas las tareas realizadas de su puesto de trabajo así como de los resultados del personal bajo su cargo. Así mismo, es responsable de la comunicar e informar al Grupo de Toma de Decisiones los planes de trabajo de esa comisión.

V Requisitos

Ser nombrado por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones. Ser representante de alguna institución de los cuerpos de socorro, seguridad pública, salud pública o fuerzas armadas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo: Subalternos de la Comisión de Preparación

Código: 1.5.1

Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Inmediato Superior: Encargado de la Comisión de Preparación

DESCRIPCIÓN DEL CARGO**Naturaleza del Cargo:**

Cargo de carácter técnico que apoya en la administración de los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta.

I. Atribuciones

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales para la reducción del riesgo a desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastre.
- Monitorear situaciones que posiblemente podrían desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Coordinar con el equipo de CONRED la respuesta en caso de desastre.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para reducir las amenazas presentes en zonas de alto riesgo.

II Relaciones de trabajo

Mantener estrecha relación con las comisiones de Planificación y Enlace, Recuperación y Preparación, así como, una buena comunicación con los miembros de la comisión de Recuperación ya sea local, municipal, departamental, regional o nacional. Así mismo, mantendrá comunicación con las instituciones públicas y privadas que formen parte de la COMRED.

III Autoridad

Delegar funciones, actividades, tareas y responsabilidades específicas del personal a su cargo.

IV Responsabilidad

Es responsable de todas las tareas realizadas de su puesto de trabajo así como de los resultados del personal bajo su cargo. Así mismo, es responsable de la comunicar e informar al Grupo de Toma de Decisiones los planes de trabajo de esa comisión.

V Requisitos

Ser nombrado por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones. Ser representante de alguna institución de los cuerpos de socorro, seguridad pública, salud pública o fuerzas armadas.

9. VIGENCIA DEL MANUAL

La vigencia del presente manual de organización, será a partir de su autorización por la autoridad máxima y se proporcionará un ejemplar a cada comisión que la integre. Así mismo, la vigencia será de un año, pues el mismo debe ser revisado y actualizado dependiendo de las condiciones cambiantes y de acuerdo a las necesidades del Municipio de Poptún, departamento de Petén.

10. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL

Después de haber presentado el presente manual al Alcalde municipal del municipio de Poptún Petén, la entidad encargada de analizarlo y evaluarlo será la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, si es autorizado después de emitir su dictamen, de esta manera entrará en vigencia.

11. CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL

El campo de aplicación de este manual de organización, es para todos los cargos de las comisiones que serán parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, del municipio de Poptún, departamento de Petén.

ÍNDICE

Descripción	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. Justificación	1
2. Campo de aplicación	1
3. Objetivos	1
4. Simbología	2
5. Descripción técnica de procedimientos	3
• Elaboración del plan familiar de emergencias	4
• Procedimiento de evacuación	7
• Procedimiento de evaluación de riesgo	10

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED- MUNICIPIO DE
POPTÚN DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INTRODUCCIÓN

Con la elaboración del manual de normas y procedimientos se espera dar una guía práctica y eficaz para la puesta en marcha de actividades a realizar ante situaciones de emergencia, es un instrumento complementario al manual de organización y de importancia para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-

El manual debe ser flexible con el propósito de ser modificado y adecuado a las condiciones que se presentan.

1. Justificación

Se propone el manual de normas y procedimientos ante la inexistencia de una guía técnica a seguir para la realización de actividades.

2. Campo de aplicación

La guía contiene información relacionada con las actividades a realizar dentro de la Coordinadora y Municipio objeto de estudio.

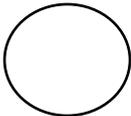
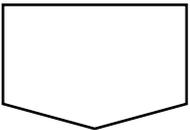
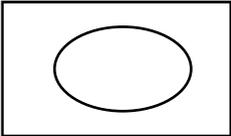
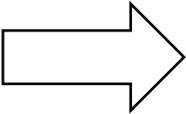
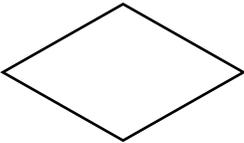
3. Objetivos

Con la elaboración e implementación del manual se pretende:

- Proveer de un instrumento administrativo a la Coordinadora que permita a los integrantes desarrollarse de manera organizada y simple.
- Establecer normas que guíen el comportamiento y toma de decisiones al momento de presentarse cualquier eventualidad o emergencia.
- Proporcionar soluciones rápidas para evitar pérdidas de tiempo.
- Facilitar mediante un diagrama de flujo de actividades que corresponden a cada miembro de la Coordinación para evitar duplicidad de funciones.

4. Simbología

A continuación se describen los símbolos utilizados con frecuencia en los diagramas de flujo:

	<p>Inicio-Fin: Representa el inicio o final de un procedimiento</p>
	<p>Operación: Se utiliza para identificar las acciones de un procedimiento.</p>
	<p>Inspección: simboliza inspección y revisión de una actividad.</p>
	<p>Conector: figura la conexión con otro proceso.</p>
	<p>Actividad combinada: constituye dos actividades realizadas por la misma persona al mismo tiempo y en el mismo lugar.</p>
	<p>Traslado: constituye el traslado de documentos o actividades de un puesto a otro.</p>
	<p>Decisión: se maneja para una decisión alternativa, a la derecha va la acción positiva y a la izquierda la acción negativa.</p>
	<p>Utilización de documentos: representa el uso de folletos, libros, formularios y hojas.</p>

5. Descripción técnica de procedimientos

A continuación se presentan los procedimientos para la actuación en situaciones de emergencia o desastre.

- Elaboración del plan familiar de emergencias
- Procedimiento de evacuación.
- Evaluación de riesgo.

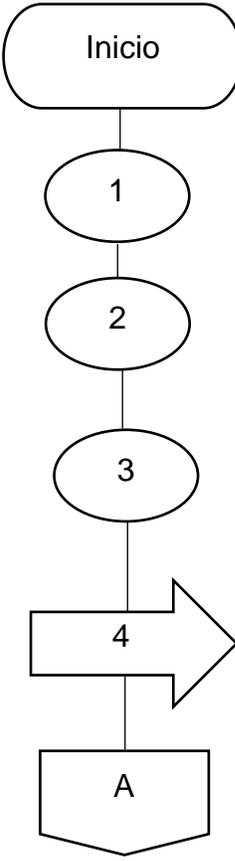
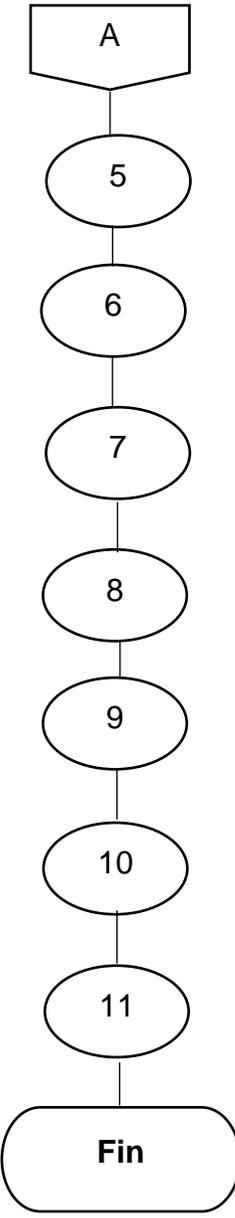
Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López	Número de pasos a realizar: 7
Elaboración del plan familiar de emergencias	Inicia: encargado de comisión de prevención y mitigación. Finaliza: pobladores
<p>El procedimiento planteado sirve de guía para elaborar un plan familiar de emergencia, que ayude a los miembros que integran la familia, a conocer que acciones deben desarrollar ante un desastre.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer conciencia en la comunidad de la importancia que tiene contar con un plan familiar de emergencia para enfrentar un desastre. • Atender las recomendaciones de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres para prevenir. • Reducir el impacto de un fenómeno, al tomar en cuenta las instrucciones de este manual. • Crear una cultura de compromiso, responsabilidad y participación en cada uno de los integrantes de la familia. • Fomentar el liderazgo y cuidado de los padres hacia los hijos a través de la administración del riesgo. <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el trabajo en equipo. • Utilizar lenguaje sencillo en la elaboración del plan y material de divulgación. • Realizar pruebas a través de simulacros. • Quien sea el líder debe tener claro los pasos a seguir de forma correcta para guiar a su familia. 	

Manual de normas y procedimientos		
Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-		
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López		Número de pasos a realizar: 7
Elaboración del plan familiar de emergencia.		Inicia: encargado comisión de prevención y mitigación Finaliza: pobladores
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Descripción de operaciones
Encargado de la comisión de prevención y mitigación	1	Divide a los participantes en grupos iguales.
Encargado de la comisión de prevención y mitigación	2	Distribuye material de apoyo relacionado con la elaboración de un plan familiar de emergencia.
Pobladores	3	Leen, conocen y analizan los documentos que les fueron proporcionados.
Encargado de la comisión de prevención y mitigación	4	Solicita a los participantes que se familiaricen y lean los documentos proporcionados.
Encargado de la comisión de prevención y mitigación	5	Aclara dudas sobre los documentos analizados.
Pobladores	6	Realizan simulacros para evaluar la capacidad de reacción ante un evento de emergencia.
Pobladores	7	Finaliza el proceso.

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López	Número de pasos a realizar: 7
Elaboración del plan familiar de emergencia.	Inicia: encargado comisión de prevención y mitigación Finaliza: pobladores
Descripción del procedimiento	
Encargado	Pobladores
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> A{{A}} A --> B{{B}} B --> 5((5)) 5 --> C{{C}} </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 3((3)) 3 --> 4((4)) 4 --> B{{B}} B --> C{{C}} C --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> Fin([Fin]) </pre>

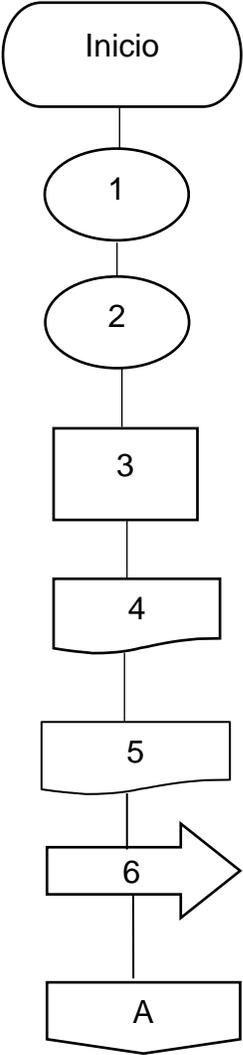
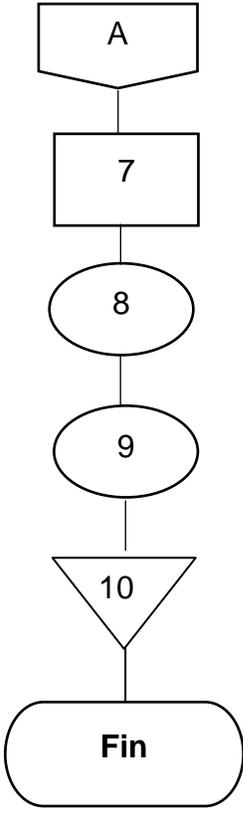
Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López	Número de pasos a realizar: 11
Procedimiento de evacuación.	Inicia: Alcalde auxiliar Finaliza: comisión de evacuación.
<p>Muestra los pasos a seguir ante la necesidad de una evacuación de las personas afectadas por un siniestro, para que cada uno tenga el conocimiento de los pasos que debe seguir, inicia con el Alcalde Auxiliar y termina con la Comisión de evacuación.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger la vida de la población en riesgo. • Evitar pérdida de vidas humanas en caso de un evento. • Evacuar a las personas en el menor tiempo posible. • Trasladar a las personas en riesgo a un lugar seguro. • Dar seguridad y protección a los habitantes del Municipio. • Capacitar a la población sobre cómo proceder ante alguna evacuación. • Estimular la participación de los habitantes. <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el lugar donde se ubicara a los habitantes a evacuar. • Al ubicar un área de riesgo con amenaza de desastre, se debe evacuar de inmediato a la población. • Realizar con cierta periodicidad simulacros, para familiarizar a la población. 	

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-		
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López		Número de pasos a realizar: 11
Procedimiento de evacuación		Inicia: Alcalde auxiliar Finaliza: comisión de evacuación.
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad
Alcalde auxiliar	1	Identifica las zonas de riesgo
Alcalde auxiliar	2	Declara estado de alerta
Alcalde auxiliar	3	Activa el plan de emergencia
Alcalde auxiliar	4	Informa a la comisión de evacuación acerca del evento.
Comisión de evacuación	5	Coordina con las entidades de apoyo
Comisión de evacuación	6	Selecciona las rutas de evacuación
Comisión de evacuación	7	Estimula la participación ciudadana
Comisión de evacuación	8	Ofrecer seguridad y orden en las áreas a evacuar.
Comisión de evacuación	9	Coordina el apoyo de los servicios de carreteras y rutas de rescate.
Comisión de evacuación	10	Coordina centros de albergue temporal.
Comisión de evacuación	11	Traslada a las personas al albergue.

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López	Número de pasos a realizar: 11
Procedimiento de evacuación	Inicia: alcalde auxiliar Finaliza: comisión de evacuación
Descripción del procedimiento	
Alcalde auxiliar	Encargado comisión de evacuación
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> 4[4] 4 --> A[A] </pre>	 <pre> graph TD A[A] --> 5((5)) 5 --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> 8((8)) 8 --> 9((9)) 9 --> 10((10)) 10 --> 11((11)) 11 --> Fin([Fin]) </pre>

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López	Número de pasos a realizar: 10
Procedimiento: Evaluación de riesgo	Inicia: Encargado Comisión de Prevención y Mitigación Finaliza: Presidente (Grupo Toma de Decisiones).
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las zonas de riesgo en el municipio. • Participar en los procesos de prevención y mitigación. • Implementar planes de prevención. • Presupuestar los recursos necesarios para actuar ante un desastre. <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener contacto con los alcaldes comunitarios de los centros poblados. • Actualizar mapas de localización de las comunidades del municipio. • Realizar mapas de las zonas de riesgos. 	

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-		
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López		Número de pasos a realizar: 10
Procedimiento: Evaluación de riesgo		Inicia: Encargado Comisión de Prevención y Mitigación Finaliza: Presidente (Grupo Toma de Decisiones).
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad
Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación.	1	Contacta a los alcaldes comunitarios para programar visita al área.
	2	Efectúa la visita a la comunidad con los integrantes de la comisión y personal técnico de apoyo.
	3	Identifican las amenazas y elabora mapa de zonas de riesgos.
	4	Elabora plan de emergencia de acuerdo a amenazas identificadas.
	5	Elabora informe de las comunidades de riesgo.
	6	Traslada plan de emergencia e informe al presidente Grupo Toma de Decisiones.
Presidente del Grupo de Toma de Decisiones	7	Evalúa el informe realizado de las zonas de riesgo.
	8	Autoriza plan de emergencia.
	9	Coordina el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres, con prioridad a los centros poblados de mayor vulnerabilidad.
	10	Terminado el proceso se archivan los documentos.

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres –COMRED-	
Elaborado por: Floresmila Antonia Ramírez López	Número de pasos a realizar: 10
Procedimiento: Evaluación de riesgo	Inicia: Encargado Comisión de Prevención y Mitigación Finaliza: Presidente (Grupo Toma de Decisiones).
Descripción del procedimiento	
Encargado Comisión de Prevención y Mitigación	Presidente Grupo de Toma de Decisiones.
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> A1[A] </pre>	 <pre> graph TD A2[A] --> 7[7] 7 --> 8((8)) 8 --> 9((9)) 9 --> 10[10] 10 --> Fin([Fin]) </pre>